REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 131 — SANTA FE, ABRIL 10 DE 1928 — EDICION DE 16 PAGINAS

El Escrutinio De Corrientes También Es Favorable Al Irigoyenismo

HOY COMENZARA EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES NACIONALES EN LA CAPITAL FEDERAL

La Junta Electoral, en su reunión de ayer, consideró la nota enviada por los partidos políticos, aprobándola

SE INICIARAN LAS TAREAS A LAS 14 HORAS

BUENOS AIRES, 9. — Se reunió la Junta Electoral de esta capital para considerar la nota enviada por los partidos políticos de ésta, pidiendo se deje sin efecto la convocatoria de elecciones complementarias que había hecho el P. E. para el domingo 15 del corriente.

Después de un prolongado y acalorado debate se resolvió elevar una nota al P. E. nacional haciéndole saber que la Junta era consecuente con la solicitud de los partidos, y que por existir acuerdo de todos ellos, anúlase la convocatoria hecha para dos mesas de la sección 18a., cuyas urnas habían sido observadas por no venir en forma.

Apenas llegado a su poder, el Ejecutivo dió un nuevo decreto dejando sin efecto la convocatoria anterior.

La Junta Electoral — en vista de ello — anunció que mañana a las 14 horas dará comienzo a sus tareas.

Reina intensa expectativa en todos los círculos políticos para conocer los primeros resultados correspondientes a la Capital Federal.

SE INICIO AYER EL ESCRUTINIO EN LAS PROVINCIAS DE SAN LUIS Y CORRIENTES REGISTRANDO MAYORIA IRIGOYENISTA

En Tucumán, donde los radicales han obtenido un triunfo aplastante, la Junta Electoral dió por terminadas sus tareas. — El Frente Unico marchó a la cabeza en Corrientes hasta el departamento de La Capital. — En San Luis los miembros de la Junta Electoral discutieron sobre la validez de varios votos. — 12 electores corresponden a los irigoyenistas por la mayoría de Tucumán

REINA GRAN EXPECTATIVA EN CORRIENTES

El escrutinio de las elecciones nacionales en Tucumán

TUCUMAN, 9. — Esta mañana reinició sus tareas la Junta Escrutadora Nacional.

Las cifras del departamento de Leales son:

Irigoyenistas	2975 votos
Liberales	731 "

Resultado hasta 42 mesas de Cruz Alta

TUCUMAN, 9. — Se han escrutado 42 mesas de Cruz Alta la posición de los partidos en lucha es como sigue:

Para electores presidenciales:

Irigoyenistas	36.452 votos
Liberales	10.414 "
Socialistas	3.682 "

Finales de Cruz Alta

TUCUMAN, 9. — Terminó de escrutarse el departamento de Cruz Alta.

Para electores:

Irigoyenistas	5.552 votos
Liberales	2.281 "

Para diputados:

Irigoyenistas	5.540 votos
Liberales	2.281 "

Triunfan los irigoyenistas en Burruyacu.

TUCUMAN, 9. — El departamento de Burruyacu que acaba de ser escrutado arroja el resultado siguiente:

Irigoyenistas	2.007 votos
Liberales	1.121 "

La situación de los partidos es, incluso este departamento:

Irigoyenistas	42.697 votos
Liberales	14.728 "

TERMINA EL ESCRUTINIO DE TUCUMAN

TUCUMAN, 9. — La Junta Escrutadora, poco después de medio día, dió por terminadas sus tareas.

Los resultados finales son:

Para electores:

Irigoyenistas	46.193 votos
Liberales	15.621 "

Para diputados:

E. Araoz (Irig.)	45.704
Alvarez (id.)	42.986
Cosio (Liberal)	14.886

En consecuencia corresponden a los Irigoyenistas 12 electores por la mayoría y 6 a los Liberales por la minoría.

EL ESCRUTINIO DE CORRIENTES

CORRIENTES, 9. — La Junta Electoral entró en funciones. En medio de la mayor expectativa se inician las labores con el departamento de Bella Vista.

Las primeras mesas escrutadas acusan mayoría para el Frente Unico.

Las cifras totales son:

Para electores:

Irigoyenistas	1.082 vtos
Frente Unico	1.215 "

Para diputados:

Irigoyenistas	572 vtos
Autonomistas	757 "
Liberales	650 "

Berón Astrada

CORRIENTES, 9. — Escrutóse el departamento Berón Astrada con este resultado.

Para electores:

Irigoyenistas	94 votos
Frente Unico	222 "

Para diputados:

Irigoyenistas	90 votos
Autonomistas	222 "
Liberales	26 "

Hasta seis mesas de la capital

CORRIENTES, 9. — Después de haberse escrutado seis mesas de la capital la Junta electoral pasa a cuarto intermedio hasta la tarde.

Hasta allí los partidos van colocados como sigue:

Para electores:

Irigoyenistas	4.119 votos
Frente Unico	4.494 "

Para diputados:

Irigoyenistas	3.639 votos
Frente Unico	3.115 "
Liberales	1.726 "

Departamento La Capital

CORRIENTES, 9. — Las cifras que detallo son las totales del departamento La Capital.

Para electores:

Irigoyenistas	5.473 votos
Frente Unico	2.875 "

Para diputados:

Irigoyenistas	3.934 votos
Autonomistas	2.569 "
Liberales	1.856 "

Hasta seis mesas de Concepción

CORRIENTES, 9. — Se está escrutando el departamento de Concepción hasta allí las cifras totales son:

Para electores:

Irigoyenistas	7.060 votos
Frente Unico	4.416 "

Para diputados:

Irigoyenistas	5.330 votos
Autonomistas	2.794 "
Liberales	2.623 "

La junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 horas.

SE INICIA EL ESCRUTINIO EN SAN LUIS

SAN LUIS, 9. — Ha comenzado el escrutinio de las elecciones nacionales verificadas el 1o. del mes en curso.

Las siete primeras mesas de la capital son favorables al irigoyenismo por 141 votos.

Totales del departamento La Capital

SAN LUIS, 9. — Las cifras que van a continuación corresponden a los totales del departamento de la capital:

Irigoyenistas	1.615 votos
Liberales	1.417 "

Se pasa a cuarto intermedio hasta las 16 horas del día de hoy.

DEBATE ENTRE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA

SAN LUIS, 9. — Sólo se ha escrutado esta mañana una parte del departamento la capital.

A la tarde se produjo un largo debate entre los miembros de la junta electoral sobre la validez de varios votos marcados.

El debate continúa no sabiéndose si se reanudarán las tareas o no.

Se soluciona el conflicto

SAN LUIS, 9. — Después de varias horas de discusión quedó solucionado el conflicto prosiguiéndose el escrutinio.

Se terminó con el departamento la capital cuyas cifras consigno:

Irigoyenistas	2.605 votos
Liberales	2.166 "

La junta ha pasado a cuarto intermedio, esta noche seguirá escrutando.

Hasta seis mesas del departamento Pringles

SAN LUIS, 9. — Hasta seis mesas del departamento Pringles la posición de los partidos es:

Irigoyenistas	3.075 votos
Frente Unico	2.943 "

Totales del departamento Pringles

SAN LUIS, 9. — Terminó el escrutinio del departamento Pringles con este resultado:

Irigoyenistas	2.464 votos
Liberales	2.271 "

LA SITUACION PLANTEADA EN EL COLEGIO ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El doctor Tamborini habla para "El Orden" haciendo conocer cuál es la norma a seguir en el pleito institucional

EL P. EJECUTIVO AGOTARA TODOS LOS MEDIOS

BUENOS AIRES, 9. — Entrevisté al Ministro del Interior, doctor Tamborini, en nombre de EL ORDEN, a objeto de conocer las últimas novedades referentes a la situación planteada en el Colegio Electoral de la provincia de Santa Fe.

El secretario de Estado me manifestó que el Ejecutivo Nacional agotará todos los medios para que la incidencia se resuelva dentro de los resortes locales. En caso de que eso fallara — agrega — sería llegado el momento de intervenir directamente la provincia para encaminarla dentro de la normalidad.

Todo cuanto se diga fuera de esto — terminó diciendo el doctor Tamborini — es incierto y lo autorizo para que trasmita estas informaciones.

TANGER FUE OBJETO DE UN ESTUDIO EN PARIS

El pedido de Italia de participar en la administración de aquella ciudad

EL ESTATUTO DE 1923

PARIS, 9. — Los peritos han terminado ya prácticamente el estudio del problema de Tánger, que después de Pascua se convertirá en tema de negociaciones diplomáticas por parte de los embajadores, que se esforzarán por poner en ejecución las recomendaciones de los peritos y por conciliar los puntos de vista italianos con los de los demás participantes.

Un ciudadano español será designado inspector general de policía, pero sus funciones serán consultivas y deberá recomendar las medidas a adoptarse contra el contrabando de armas y en favor del mantenimiento de la paz y la neutralidad de la zona, y no podrá intervenir en la administración.

También un ciudadano español será el jefe de la gendarmería y el segundo jefe será un francés.

Los peritos británicos e italianos hicieron ciertos pedidos que les fueron concedidos.

La principal tarea de los embajadores se relacionará con el pedido de Italia de participar en la administración de Tánger sobre una base de igualdad con Inglaterra, nación que tiene tres delegados en la asamblea, mientras que Francia y España tienen seis cada uno, habiendo además seis mahometanos y tres judíos.

Italia también pide que se le deje el puesto de vicepresidente de la asamblea y se le dé participación en la administración de justicia, finanzas, aduanas, obras públicas, control marítimo y contrabando de armas.

Algunos de estos pedidos son coincidentes con el estatuto de 1923 y, por lo tanto, posiblemente se le otorgarán; pero otros indudablemente serán rechazados.

LA CAMPAÑA INGLESA CONTRA EL GOBIERNO DE LOS SOVIETS

Artículo de un diario

MOSCU, 9. — Comentando la nota de Francia a los soviets, el diario "Pravda" dice que muchas de las manifestaciones antisovietistas de los franceses no son sino el resultado de las tentativas británicas de formar un bloque contra el gobierno de Moscú.

El "Pravda" espera que el gobierno de los Estados Unidos se dará cuenta de esta nueva demostración de la existencia del "garrote imperialista europeo".

EL PRESIDENTE Dr. ALVEAR

Regresó a la capital

BUENOS AIRES, 9. — Procedente de Mar del Plata, donde pasó la Semana Santa, regresó hoy a esta capital el primer magistrado del país doctor Alvear, acompañado de sus ministros.

En su domicilio particular firmó el doctor Alvear algunos expedientes que requieren pronto despacho.

Mañana reanudará sus labores.

LA FALSIFICACION DE NOMBRAMIENTOS EN BUENOS AIRES

El fiscal, Dr. Speroni, se expidió ayer declarando que corresponde iniciar las acciones contra

EL Sr. LAMBRUSCHINI

BUENOS AIRES, 9. — El fiscal doctor Alberto Speroni se expidió hoy sobre las denuncias hechas contra el candidato a diputado nacional por el partido antipersonalista doctor Lambruschini a quien se acusa de haber falsificado nombramientos de empleados públicos para corromper al electorado en los comicios realizados el domingo 1o. de Abril.

Declara el fiscal que pueden iniciarse las acciones correspondientes por importar el hecho falsificación de documentos públicos, delito previsto y penado por el Código Penal.

El juzgamiento corresponde al fuero común ya que escapa a las disposiciones de las ley electoral.

En consecuencia se deberá instruir proceso contra el señor Lambruschini y demás falsificadores.

EL AVIADOR INGLES BRAEKELL

BUENOS AIRES, 9. — El piloto inglés Mr. Braekell que había iniciado un raid en avión por las provincias argentinas sufrió hoy un accidente al aterrizar. Las Flores (Buenos Aires). El avión se precipitó al suelo sufriendo deterioros de importancia. Por casualidad el aviador resultó ileso.

SOBRE EL SEGURO ITALIANO

BUENOS AIRES, 9. — En el teatro de la Opera, a las 17 y 30 horas el senador italiano señor Indri dió la anunciada conferencia, que versó sobre el tema: "Fines que realiza la Caja Nacional para los seguros sociales y la actual legislación italiana".

Asistió al acto una crecida concurrencia. Al finalizar el orador fué muy aplaudido.

PARTIDO DE LOS CAMPESINOS

Actitud del gobierno

VIENA, 9. — Despachos de Bucarest informan que, a pesar de que el gobierno se opone terminantemente a la realización del congreso del partido nacional de campesinos en Alba Julia, los jefes de la oposición declaran que están decididos a celebrarlo.

LA SOCIEDAD DE QUIMICA Y FISICA DE MADRID

MADRID, 9. — El rey presidirá la sesión inaugural de los actos conmemorativos del 25° aniversario de la fundación de la Sociedad de Química y Física.

La sesión inaugural se celebrará el lunes y asistirán representaciones de todos los centros de cultura y científicos de España y de diversas entidades extranjeras.

En la Asociación Química figura la Argentina, la cual estará representada por el embajador de dicha nación, señor García Mansilla.

GRAVE ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO EN CORDOBA

Un auto se precipitó de 20 metros de altura a las canteras de San Fernando

MUERTOS Y HERIDOS

CORDOBA, 9. — Procedentes de Villa Alende despachos telegráficos hacen saber que en las canteras de San Francisco, situadas a unos 20 kilómetros de distancia de esta localidad, ha ocurrido un grave accidente de automóvil, a raíz del cual han resultado muertos y heridos.

Más detalles del trágico hecho

CORDOBA, 9. — El auto guiado por el señor Alfredo Juárez, cayó a un precipicio desde una altura de 20 metros.

Perecieron, a raíz del accidente, los ocupantes del coche, señor Adelino Juárez y su señorita hija Manuela y la señorita Argentina Ceballos, y resultaron con heridas graves la señora Manuela Juárez y sus hijos Alfredo y Hortensia y las señoritas M. Marcos y Angela Antoni.

El trágico suceso ha causado general consternación en el seno de la sociedad cordobesa, donde las víctimas eran muy conocidas y apreciadas.

EMBAJADORES ARGENTINOS EN EL EXTRANJERO

El P. E. designó ayer a nuestros nuevos representantes

EL Dr. MALBRAN

BUENOS AIRES, 9. — Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores el P. E. dió un decreto designando los representantes argentinos ante los gobiernos extranjeros.

El doctor Manuel Malbrán actual embajador en Chile, pasa a ocupar el mismo puesto en Wáshington en reemplazo del doctor Honorio Pueyrredón, que renunció.

El doctor Federico Quintana pasa con igual carácter a Chile.

Embajador en Berlín fué designado el doctor Ernesto Restelli.

En el doctor Felipe Espil recayó el nombramiento de ministro argentino en Holanda.

Las designaciones de los nuevos embajadores es acertada, razón por la cual han sido muy bien recibidas en los círculos diplomáticos.

EL P. E. NACIONAL Y LAS GANANCIAS DE LOS F. F. C. C.

La D. G. de FF. CC. entiende que el P. E. está en condiciones de usar de los derechos que le da la ley Mitre

BUENOS AIRES, 9. — La Dirección General de Ferrocarriles elevó al Ministro de Obras Públicas una extensa nota en la que estudia las ganancias de las empresas ferroviarias del país acogidas a los beneficios de la ley Mitre.

Como las empresas han pasado en sus ganancias el límite consignado en dicha ley, opina la Dirección General de Ferrocarriles que deben rebajarse las tarifas en su totalidad, tanto en el servicio de cargas como en el de pasajeros.

El Ministro de Obras Públicas pondrá en conocimiento del presidente de la república las conclusiones a que llega la Dirección de Ferrocarriles, a fin de que resuelva lo que corresponde, ya que al Poder Ejecutivo da esas facultades la ley 5315.

Todos los círculos comerciales, agrícolas y ganaderos, se interesan y están a la expectativa de la actitud que asuma el Ejecutivo.

NUEVO CONGRESO DE MIGRACION

Se discute

NUEVA YORK, 9. — La conferencia de migración reunida en La Habana terminará su labor en la semana que viene y clausurará sus sesiones probablemente hoy o mañana.

En el tiempo disponible la conferencia considerará la convocación de la próxima reunión, contenida en las recomendaciones del príncipe Sturdza, consejero de la legación rumana en Wáshington y presidente de la comisión encargada de los tratados de inmigración.

El príncipe Sturdza opina que se debe convocar otra conferencia para considerar el problema de la inmigración judía, que hasta la fecha no ha sido resuelto. Numerosos judíos desean emigrar, pero aun no se ha decidido cuál país sería el más adecuado para ellos.

Muchos delegados no muestran ningún interés en el problema, y es opinión general que ésta fué la última conferencia de migración.

La comisión encargada de estudiar la adaptación de los obreros para los países de inmigración escuchó los informes de sus cuatro subcomisiones. Este informe será presentado a la conferencia en su sesión plenaria, donde se cree que será aprobado sin mayor discusión, pues el presidente de la conferencia declaró el sábado que no permitirá ninguna larga discusión de los diferentes puntos de la orden del día para no demorar más las sesiones.

PRECAUCIONES EN EL RIO TYNE

Los explosivos

LONDRES, 9. — Se anuncia que en adelante regirán las más estrictas reglamentaciones en el río Tyne, para los buques que lleven cargas de explosivos o inflamables.

Entre las disposiciones que se adoptan, figura la de que todo buque en tales condiciones debe dar aviso de su llegada cuatro horas antes, así como otra que prevé la suspensión de todo tráfico mientras entre uno de dichos buques, para evitar cualquier posible colisión.

EN HONOR DE LOS DELEGADOS AL CONGRESO DE MIGRACION

Visita a la base naval de Mariel

LA HABANA, 9. — La mayoría de los delegados a la conferencia de migración realizaron ayer una excursión en automóviles a Mariel, base naval cubana, desde las 8.30 hasta las 19, acompañados por el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Martínez Ortiz y también del presidente de la conferencia, señor Sánchez Fuentes.

La comitiva fué invitada a un lunch en el Club El Morro, que se encuentra cerca de la fábrica de cemento, que es una de las más grandes del mundo, explotada por la Portland Cement Company.

Los miembros de la conferencia visitaron todas las instalaciones.

Durante el lunch los jefes de la fábrica dieron amplias explicaciones sobre las condiciones del trabajo y en ese lugar y los beneficios que la magnífica organización reporta a los trabajadores, tanto en el sistema de los seguros de vida por accidentes y otros.

Después de la visita los miembros de la comitiva emprendieron el regreso a La Habana, pero la lluvia causó algunos trastornos porque los automóviles patinaron sobre las plantaciones de cañas durante una hora y media, sufriendo un gran retraso.

LAS ELECCIONES DEL DOMINGO 8 EN SAN JUAN

Ayer se inició el escrutinio, siendo favorable a los bloquistas

MUCHOS VOTOS EN BLANCO

SAN JUAN, 9. — Se inició el escrutinio de las elecciones provinciales realizadas ayer para renovar la Legislatura.

En la primera sección los bloquistas obtuvieron 1980 votos los socialistas 835. En blanco hay 432.

Segunda sección.—

Bloquistas	1980
Socialistas	555
En blanco	518

Tercera sección.—

Bloquistas	1254
Socialistas	424
En blanco	204

DEPARTAMENTO DESAMPARADOS

Primera sección.—

Bloquistas	1173
Socialistas	271
En blanco	226

Segunda sección.—

Bloquistas	2070
Socialistas	461
En blanco	276

Se pasa a cuarto intermedio hasta mañana.

LA RECEPCION EN HONOR DEL Dr. PUEYRREDON

La legión "irigoyenista"

BUENOS AIRES, 9. — La legión "irigoyenista" Honorio Pueyrredón de la circunscripción electoral 5a. de la capital ha resuelto concurrir en delegación a la dársena Norte el miércoles a las 11, para dar la bienvenida al ex embajador argentino en Estados Unidos, que, como se sabe, regresa al país a bordo del "American Legion".

EN ESTA EDICION

SUMARIO

LAS ULTIMAS LICITACIONES ATENTAN CONTRA LOS INTERESES DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA

Tanto el Ejecutivo como la Municipalidad proceden con un apresuramiento injustificado, decretando licitaciones sin ningún estudio serio

Los financistas oficiales son impacientes. Acuciados por un afán irresistible de progreso, no meditan acerca de las obras que proyectan o realizan, según lo anuncian, en bien de los intereses generales de la provincia. Y la impaciencia con que proceden, conspira sin duda, contra los mejores propósitos de los hombres del actual gobierno, quienes próximos a terminar su período constitucional, dan un ejemplo extraordinario de actividad en todo lo que atañe a las cuestiones financieras, no permitiendo a su sucesor que las resuelva con mayor prolijidad, con más calma y estudio. Si el apresuramiento del Ejecutivo provincial o de la Municipalidad en llamar a licitación para la construcción de obras de gran importancia, que demandan cuantiosas sumas de dinero y que por lo mismo afectan tan hondamente a la economía del pueblo que ha de soportar los gastos de esas obras, se justificara por razones de interés público, seríamos los primeros en reconocer la acción eficaz de los gobernantes. Pero, en las dos licitaciones que motivan este comentario no han mediado, ni mucho menos, razones de interés público que justifiquen de algún modo los gestos equívocos de las administraciones licitadoras.

Ya lo hemos dicho, y resulta casi inútil repetirlo. Al censurar estos actos de gobierno no nos oponemos, por ello, al progreso. Reconocemos, muy por el contrario, la necesidad de tales obras que han de mejorar los caminos dentro del territorio de la provincia, como también reconocemos que la pavimentación de las calles contribuye notablemente al adelanto de las ciudades. Hemos criticado los procedimientos que se han puesto en práctica para llevar a cabo esas construcciones, hemos combatido los medios de su ejecución, y por último, hemos señalado graves fallas desde los puntos de vista económico y jurídico, que han sido la causa de enormes perjuicios y de no pocos conflictos, de difícil solución.

¿Qué interés ha mediado para que se licitara con una sola publicación en el Boletín Oficial la pavimentación de caminos que importan 20.000.000 de pesos?

Si nos dejáramos llevar por las sugestiones a que se presta un acto de tanta trascendencia, realizado, sin embargo, con una falta absoluta de estudio, conforme se ha evidenciado en estas mismas columnas, la respuesta que diéramos no podría dejar cómodos a los funcionarios que han intervenido en la mencionada licitación; pero aun así, cabe agregar que el interés no ha sido de aquellos que se fundan en las conveniencias de la comunidad; todo lo contrario. Y esto que decimos de la licitación del Ejecutivo, hecha de tal modo que queda falseada en su resorte esencial, desde que no podrán concurrir todos los que estén en condiciones de presentarse, lo hacemos extensivo a la licitación dada a conocer por la Municipalidad de esta capital para la construcción de numerosas calles y de caminos de acceso a la ciudad.

La seriedad de estos actos administrativos se resiente gravemente en perjuicio de los intereses de la población que sufre las consecuencias de la falta de estudio, de lógica y de prudencia en aquellos hombres que nunca debieron despojarse de esas virtudes imprescindibles para administrar con acierto y con provecho común la cosa pública.

Las fuerzas vivas de la provincia deben oponerse tenazmente a que se consumen actos que traerán serios perjuicios y que lesionarán la economía del pueblo; y las empresas no deben concurrir a estas licitaciones que presentan tantas irregularidades. Sólo así se logrará detener la acción peligrosa de ciertos funcionarios que demuestran detenerse muy poco a considerar los intereses, que por ser de todos, están obligados a cuidar celosamente.

El gobernador envió ayer a la legislatura el mensaje correspondiente al último ejercicio

"LAS ELECCIONES DE SANTA FE, POR SU ELEVADO PORCENTAJE DE SUFRAGANTES Y LA LIBERTAD E INDEPENDENCIA DE QUE HAN GOZADO LOS PARTIDOS OPOSITORES HASTA CONVERTIRSE SU DERECHO DE CONTROL EN UNA DICTADURA POLITICA, CONSTITUYEN UN EJEMPLO CIVICO PARA TODA LA REPUBLICA", DICE EL AUTOR DEL DOCUMENTO

LA INASISTENCIA DE LOS ELECTORES DE UNO DE LOS PARTIDOS, "DETERMINO A LA MAYORIA A PRODUCIR UN ACTO QUE CONSIDERO AJUSTADO A DERECHO", AGREGA

Como informamos en la crónica correspondiente, tal como debía realizarse ayer la asamblea con que debía inaugurarse el período de sesiones ordinarias de las cámaras legislativas.

En consecuencia, el señor Gobernador de la provincia, cumplió con la práctica constitucional, enviando su mensaje, que tuvo entrada en secretaría.

De dicho mensaje reproducimos los párrafos pertinentes, que dicen:

Señores legisladores:

Vengo por última vez, en cumplimiento de la prescripción constitucional, a daros cuenta de la gestión política y administrativa que corresponde al cuarto ejercicio de mi gobierno. Tenéis de los tres anteriores una documentación tan amplia y clara, que hace inoficiosa la tarea de recapitular antecedentes ilustrativos. Seré, pues, breve, ciñéndome a afirmar, sin temor a un desmentido, que dentro de las dificultades inherentes a toda situación oficial de origen democrático en que los factores de colaboración no son siempre cohesivos porque los mismos intereses que los unen los dividen, la que tengo el honor de presidir, llega a su término legal con la satisfacción de haber hecho obra progresista.

Las pasiones que la política provoca en estos tiempos de agitaciones intensas, obran en un sentido contrario al sereno espíritu de análisis, y es así como en el calor de las ideas que representan tantos y tan diversos intereses, suelen deformarse los aspectos y los fondos más claros de determinadas situaciones.

El pueblo sereno en tal virtud el peligro de equivocar las verdaderas fuentes de su ilustración. El de Santa Fe tiene derecho a esperar mayores beneficios de las administraciones que se suceden, ya que el progreso social e institucional de un Estado no es fruto de un sólo orden oficial, sino de muchos que se complementan y superan, pero, como quiera que sea, corresponde hacer justicia al esfuerzo que, en la medida de su capacidad y de sus buenas intenciones han realizado los mandatarios que se van.

El tiempo, madurativo por excelencia de todas las cosas, tarde o temprano las pone en su lugar. A un gobierno que expira hay que juzgarlo con los elementos de cotejo que suministran otros de su mismo ciclo, de modo que puedan verse bien sus imperfecciones y sus virtudes.

Mi administración se ha particularizado en el empeño de sanear el crédito de la provincia y lo ha conseguido. Ha realizado un vasto programa constructivo uniendo las poblaciones del Estado con buenas vías de comunicaciones y dándoles a todas sus zonas nuevas escuelas, sedes propias para las reparticiones fiscales, elementos de sanidad como los dispensarios médicos gratuitos, policías cada vez más celosas de la vigilancia de los intereses rurales, y órganos de fomento económico.

El proceso de renovación de los poderes provinciales, pese a la ingerencia de elementos extraños a nuestro medio electoral traídos con el designio de perturbar el orden público y sembrar la alarma en el ánimo de los ciudadanos, no logró sacar al P. E. de su actitud prescindente, aunque su labor resultara por tales causas extraordinaria.

No escatimó esfuerzos el gobierno con objeto de garantizar la libre expresión de las opiniones en los comicios y la mayor pureza del sufragio, siendo de lamentar que la atmósfera de alarmas creada por la prédica violenta de sus opositores, retrajera cierta parte culta del electorado en algunos departamentos accesibles a la invasión. Pero malgrado ese ambiente puedo sostener, apoyándome en el consenso general, que las elecciones de Santa Fe por su elevado porcentaje de sufragantes y la libertad e independencia de que han gozado los partidos opositores hasta convertirse su derecho de control en una dictadura electoral, constituye un ejemplo cívico para toda la República.

Se va del dominio público la situación de anormalidad institucional derivada de las incidencias por todos conceptos lamentables que han interrumpido el proceso de renovación del P. E., colocando a los ciudadanos de hecho investidos por el sufragio popular, en condiciones de no poder, momentáneamente, ser consagrados por el Colegio Electoral. La resolución adoptada por los electores de uno de los partidos que compitieron en los comicios, de no concurrir a formar el quórum legal indispensable para el funcionamiento de dicho Colegio, determinó a la mayoría a producir un acto que consideró ajustado a derecho, desinteresándose de sus efectos.

La gravedad del caso planteado en tales términos y la circunstancia de atravesar la provincia por una situación de apasionamiento político, inadecuada, desde luego, para la solución serena de los conflictos, ha impedido al P. E. atender de inmediato las solicitaciones que con carácter premioso le fueron dirigidas. Sin obstaculizar en lo más mínimo la gestión de los electores de la mayoría según lo demuestra el hecho de haber asistido tranquilo a la sanción de medidas de fuerza y requerimientos formulados fuera de la órbita local, como lo fué el pedido de intervención, concretóse a comprometer la formal seguridad de que habría de proceder de acuerdo con los imperativos de la Constitución.

El espíritu ahora adverso, según los índices generales, al sostenimiento de aquel arbitrio violento, parece haber vuelto el conflicto a sus términos iniciales; y así las cosas, lo que la solución del problema gubernativo perdiera con estridencias innecesarias, lo habría ganado en serenos sentimientos de conciliación.

De cualquier modo, el gobierno que presido está dispuesto a hacer efectivas sus promesas de tratar en este delicado asunto con criterio legal.

Municipalidades

Ha sido una preocupación constante de mi gobierno, el estudio de las cuestiones que se relacionan con el régimen municipal.

En todas las incidencias suscitadas con motivo de los conflictos entre las ramas de las administraciones comunales, afortunadamente escasas, observóse la mayor circunspección del P. E. que dejó siempre libradas las soluciones al juego de sus propios resortes legales.

La sanción de la nueva Ley Orgánica Municipal, representa, como reforma del viejo instrumento que regía la existencia de las comunas autónomas, un progreso democrático y la realización a la vez, de un ideal político enunciado por todos los órganos calificados de la opinión pública.

Instituido el voto universal, las ramas deliberativas de las municipalidades serán en lo sucesivo la expresión de mayorías reales, ya que en los concejos deliberantes van a tener representación proporcional todas las tendencias partidarias y gremiales.

El P. E. que apoyó la ley e hizo seguir a su promulgación un extenso decreto reglamentando la forma de aplicarla, no ha omitido diligencia o recurso para hacer accesible su texto y su espíritu a la comprensión pública. La ha difundido por medio de una amplia publicidad.

Como toda innovación institucional, la reforma puede haber provocado resistencias y hasta encontrado en sus primeros pasos hacia el arraigo definitivo, dificultades transitorias.

El mismo caso de inconstitucionalidad planteado por el Concejo Deliberante de la Capital y elevado en demanda de pronunciamientos a la Justicia, podría ser la justificación de su valor evolutivo.

Mientras tanto, la ley está en vísperas de afrontar la prueba del comicio, que será su piedra de toque, y es de esperar que los electorados de los municipios comprendidos en la convocatoria, sabrán cumplir con sus deberes cívicos para que los actos de renovación de los concejos estén a la misma altura del interés con que recibieron el instrumento moderno que los organiza.

Cárceles

Las memorias de los establecimientos penales que funcionan en las dos circunscripciones, dejan satisfactoria constancia de los mismos dentro de los recursos siempre limitados con que cuentan para atender sus servicios.

Siguiendo el plan de innovaciones en lo que respecta a organización interna, se ha conseguido mejorar la situación de los recluidos que están satisfechos con el trato que reciben de las autoridades de los establecimientos.

Todo esto pudieron comprobarlo en sus visitas periódicas los magistrados judiciales en quienes tiene el P. E., y es justo consignarlo, cooperadores eficientes de su labor.

Los talleres instalados en las cárceles de Santa Fe y Rosario, continúan suministrando calzado y vestuario para las policías y personal de uniforme.

Iniciadas las obras de la Cárcel Modelo de Coronda, la provincia de Santa Fe llegará, en términos breves, a la solución definitiva de su viejo problema penitenciario.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

El Departamento de Hacienda y Obras Públicas se ha destacado en el ejercicio fenecido por la amplia labor desarrollada, que ha permitido con la colaboración de V. H. llevar a la práctica importantes iniciativas que eran reclamadas por el interés público.

La sanción regular y consecutiva de los presupuestos para los años 1927 y el corriente de 1928, han encauzado la marcha normal de la Administración que anteriormente se había afectado muchas veces por el incumplimiento de esas disposiciones fundamentales, que regulan el normal desarrollo de las finanzas del Estado.

Resulta más halagador hacer resaltar estos hechos, cuando con ello se han podido llenar importantes aspiraciones y cumplir obras fundamentales de gobierno, refiriéndose muy especialmente en lo que atañe al presupuesto, al mejoramiento del sueldo de todos los empleados públicos, con lo que se ha satisfecho en gran parte un legítimo anhelo de indiscutible justicia.

Se ha contemplado igualmente la ejecución de algunas obras públicas como canales de desagüe en el territorio de la provincia y la ampliación del Puerto de la Capital, obra que se encuentra en vía de ejecución y que, llenando la necesidad más sentida del comercio del Norte de Santa Fe, era reclamada con urgencia por la población de esa parte de la provincia.

La sanción de la Ley Nº 2157 de caminos pavimentados, abre un nuevo horizonte a nuestra política caminera en busca de soluciones definitivas, que permitan resolver de una vez los importantes problemas de la vialidad rural.

La acertada ejecución de las obras proyectadas en dicha ley, colocará a Santa Fe, una vez más, a la vanguardia en materia de caminos.

(Pasa a la página 6)

EL EDIFICIO DE GATH Y CHAVES FUE INAUGURADO AYER

UN ACTO DE BRILLANTES PROPORCIONES, EN EL QUE ESTUVO REPRESENTADO EL COMERCIO DE SANTA FE

Tuvo lugar ayer a la tarde la inauguración del edificio de la sucursal de la casa Gath & Chaves en Santa Fe, dando lugar este acto a una reunión de hombres de negocios. Estaba representando en dicha reunión todo nuestro comercio, que asistía con verdadero entusiasmo a la incorporación de un nuevo factor de progreso a los muchos que actualmente elaboran el de nuestra ciudad.

Como ya tuviéramos oportunidad de decirlo, la incorporación de la casa Gath & Chaves al comercio santafecino, marca una vieja aspiración cumplida del público que desde nuestra ciudad, formaba parte de la enorme clientela de la casa central establecida en Buenos Aires.

Se explica así el interés despertado por el cumplimiento de la promesa que la firma había hecho a sus clientes de esta ciudad, de instalar en ella una sucursal que correspondiera a la importancia creciente de la capital de la provincia.

En el acto inaugural del edificio, hizo uso de la palabra el señor Polta, quien dijo:

"Señoras y Señores:

A causa de ineludibles circunstancias el señor Pablo E. Foucher, Director Gerente de nuestra Compañía, ha visto vedado su deseo de concurrir a este acto inaugural. El señor Foucher lamenta vivamente no hallarse con nosotros en esta emergencia, y ha delegado en mí su representación y la del Directorio de nuestra Compañía. En tal virtud, y haciéndome intérprete de sus deseos, compláceme en trasmitir el despacho recibido por el señor Foucher, del Presidente del Directorio de Londres, Sir Woodman Burbidge, y que está concebido en los siguientes término:

(El orador dió lectura al telegrama que transcribimos en otro lugar de esta crónica).

El señor Foucher se asocia íntegramente a los sentimientos de Sir Woodman Burbidge, y reitera su profundo pesar de verse imposibilitado de concurrir a la inauguración, complaciéndose en expresar que es muy grande su satisfacción al ver llegado el momento en que constata la realización definitiva de un proyecto que ha sido objeto de su preferente estudio desde varios años atrás, seducido por la creciente prosperidad y desarrollo económico de esta importante capital.

Por mi parte, señoras y señores, comparto en un todo cuanto acabo de expresar y deseando añadir que al dar por terminados los trabajos inherentes a la inauguración de nuestra nueva Sucursal me es íntimamente grato expresar a todo el personal en general y particularmente a los de nuestra Casa Central, Sucursales Rosario y Paraná, mis plácemes más efusivos por la eficaz colaboración prestada y la contracción y buena voluntad que han demostrado en el cumplimiento de sus deberes respectivos.

Estoy complacido por todo y no estimo necesario expresar palabras de estímulo porque no creo que nadie necesite de exhortaciones ni acicates para que el desempeño de cada uno siga mereciendo la amplia conformidad de sus Jefes. Nadie ignora que todos tienen un porvenir en la Compañía; que la constante expansión de sus negocios exige una continua selección de buenos elementos y en Vdes. consiste el saber destacarse para ser de los primeros, pues la Dirección sigue paso a paso y muy de cerca la actuación de todos sus colaboradores y sabe dar el premio condigno a los que logran demostrar mayores merecimientos. Preveo para la nueva Sucursal que mañana inauguramos el mayor de los éxitos y seguro estoy que mediante el esfuerzo de Jefes y empleados podremos llevarla a una importancia cada vez mayor y de acuerdo al creciente desarrollo de esta progresista ciudad y de nuestra poderosa Compañía.

(Pasa a la página 3)



El Gerente de la Sucursal inaugurada señor Cacios, acompañado por altos empleados de la firma que concurrieron al acto de ayer



Vista general tomada durante la cena ofrecida anoche por la firma al personal de la casa inaugurada. — Durante el lunch realizado ayer a la tarde en el local de la casa Gath & Chaves

EL VOTO DE LAS MUJERES

Ahora sí es cierto. Después de muchos años tienen por fin las mujeres abierta la puerta que deseaban para entrar por ella, de lleno, a las actividades públicas de la política.

Desde el momento en que la constitución reformada de la provincia de San Juan confirió a las mujeres el derecho del voto, tienen las sanjuaninas acreditado en su favor un mérito más.

Ellas también han concurrido a las urnas en las elecciones de ayer. Ellas también van a ser parte de la enorme voluntad de la mayoría, sea cual fuere, que defina el porvenir, a veces brumoso, de la lejana San Juan.

Todas las conquistas nos parecen excelentes. Es más: somos conquistadores por sistema. Avanzar, dominar, sea en buena o mala razón, es obra de vigor y de razón.

Ninguna conquista se logra sólo por la fuerza. En todas hay algo de espíritu, y eso solo es suficiente argumento para que las causas de los conquistadores sean siempre defendidas.

El voto de la mujer argentina, concedido de hecho y derecho en una de las catorce provincias, es una conquista. Una conquista de buena ley, porque la ha precedido una larga prédica que forzosamente debía terminar, aunque sólo fuera, en mérito a la constancia puesta a su favor, con un triunfo decisivo como el que ha obtenido.

Vamos a ver ahora en qué concluye todo esto.

Si como hemos dicho anteriormente, somos decididos partidarios de todos los progresos institucionales, de todas las conquistas, de todas las aproximaciones hacia un ideal más o menos perfecto que concrete las instituciones ciudadanas, tenemos en cambio nuestras dudas respecto a las ventajas materiales inmediatas, que habrán de reportar estos ensayos.

La palabra ensayos, que hemos empleado deliberadamente, podría, sin duda, parecer un tanto irrespetuosa para lo que pretende ser una confirmación legal de viejos y entusiastas anhelos. No importa. A pesar de todo, seguimos creyendo que el voto de la mujer argentina no dejará de ser, por ahora, un ensayo.

La primera demostración que servirá para comprobar que la mujer argentina no se halla preparada aún para intervenir en las luchas políticas, a pesar del grado relativamente discreto de cultura a que hemos llegado, según lo evidencia la escasez de asesinatos alevosos registrados en las últimas elecciones (sic) la dará el escaso número de sufragantes femeninos o femeninas, que anunciará el escrutinio.

Se explica. Ya dijimos hace algunos días, refiriéndonos a la formación de los padrones comunales, que la mayor indiferencia por parte de las mujeres santafecinas había acogido la ampliación hecha a los mismos en favor de extranjeros y mujeres. Cuando hacíamos aquel comentario, sólo dos mujeres se habían inscripto para votar en las elecciones comunales del 29 de abril. Ahora, según informaciones últimas, ese número ha aumentado a ocho. Pero, ¿qué son 8 mujeres en un padrón de varios miles de votantes?... ¿Habrán de tener alguna influencia, habrán de contribuir en algo a resolver el pleito electoral que se plantee?... Indudablemente, no.

Las mujeres seguirán por su propia voluntad, porque ellas lo quieren, porque no les interesa molestarse, siendo un cero a la izquierda en materia de actividades públicas y políticas. Y su ausencia de los comicios, nos dará un argumento más para cuando, insistentemente, como otras veces lo han hecho, reclaman prerrogativas que luego desprecian.

Esperemos, sin embargo, lo que diga la provincia de San Juan. Allá las cosas se han hecho más en serio que aquí. Veremos si las sanjuaninas tienen más "pasta política" que las santafecinas.

—(o)—

EL PARQUE ESCOLAR

Enclavado en el riñón de la ciudad, el llamado Parque Escolar no concurre, por cierto, con su lamentable aspecto, a realzar la [illegible] de la capital. El alambrado que lo circunda asemeja dicho lugar más a un potrero que a un parque infantil.

No se pretende con esta observación que las autoridades escolares reemplacen el actual alambrado por una costosa verja de herrería artística. En Rosario y en Paraná, para no citar sino los ejemplos más próximos, existen recreos análogos al nuestro, pero se ha tenido el buen gusto de rodearlos con cercos de madera y de zuncho pintados y distribuídos sin perder de vista elementales reglas de estética.

Como aquí puede hacerse lo mismo sin mayores sacrificios económicos, instamos a las autoridades escolares a proceder en consecuencia.

—(o)—

LA LLUVIA DE ANOCHE

Después de sufrir un calor sofocante, anoche a las 20 horas una oportuna lluvia contribuyó a despejar, en parte siquiera, la pesada atmósfera.

Un denso chaparrón fué el portador augural de una brisa que levantó los espíritus apabullados durante todo el día.

La lluvia debe haber sido general, abarcando seguramente una extensa zona de la provincia.

Fracasó la asamblea legislativa con que debia inaugurarse el periodo ordinario

Para ayer a las 15 horas estaban citados los legisladores provinciales, para celebrar la Asamblea que, como es del dominio público sirve de iniciación para el periodo ordinario de sesiones de las dos Cámaras.

Pero no habiendo concurrido el número necesario de legisladores para formar quórum, ésta no pudo realizarse.

Los que asistieron

Estuvieron presentes los senadores Cappa, Daguerre, De Micheli, Doldán, Gallitelli, Iturraspe, Menchaca, Ramírez, Rovere, Sañudo. Faltaron con aviso Arévalo, Cabanius y Garré.

De los diputados concurrieron: Alcardi, Beltrami, Drascó Font, Cassalegno, Cepeda, Costa, Cuminetti, Chaves Goyenechea, Dietrich, Guala, Medoux, Oliva, Ramírez, Sagesse, Silvera y Villafañe Andino.

Citación para la próxima reunión

Para el sábado 14 del corriente, a las 14 horas, han sido citados los componentes de ambas Cámaras a fin de que tenga lugar la Asamblea de apertura del período de sesiones ordinarias del año en curso.

También se ha dispuesto que el mismo día a las 15 horas se celebre Asamblea a objeto de prestar acuerdo a varios nombramientos solicitados por el Poder Ejecutivo.

Después de celebradas esas asambleas ambas Cámaras se reunirán separadamente en sesión ordinaria a fin de proceder a la designación de las comisiones permanentes y fijar los días y horas para sesionar.

INFORMACION

El vice gobernador señor Cepeda permaneció durante todo el día de ayer en esta ciudad, regresando por la tarde a Rosario por el Ferrocarril Santa Fe.

Motivó su estada en ésta la convocatoria efectuada para asistir a la lectura del mensaje del señor gobernador, que no se llevó a cabo.

* * *

El ministro de Gobierno, don Carlos A. Pita, regresó también ayer de Buenos Aires, donde estuviera algunos días.

Es esperado hoy, procedente del mismo punto, el ministro de Instrucción Pública, Dr. Luis María Urdániz.

Hasta tanto regrese el doctor Roca, que se halla en San Juan, se hará cargo de la cartera de Hacienda.

* * *

El 21 del corriente a las 17 horas, arribarán por la estación del Ferrocarril Central Argentino, el Nuncio Apostólico en la República Argentina, monseñor Felipe Cortessi, y el arzobispo monseñor Bottaro, quienes serán recibidos por una delegación del Poder Ejecutivo provincial.

El viaje de los distinguidos prelados obedece al deseo de asistir a las fiestas que se celebrarán con motivo de la coronación de la Virgen de Guadalupe.

* * *

El término de la licitación para la pavimentación de caminos provinciales vence el día 14 del corriente a las 10 horas. Sábese que varias firmas han presentado sus propuestas.

* * *

Dos importantes compañías, tal la Compañía Nacional de Pavimentación y la Santafecina de Inmuebles y construcciones, han elevado una nota solicitando una prórroga de quince días en el vencimiento de dicha licitación.

—(o)—

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Ultimas resoluciones

Aprobóse la rendición de cuentas presentada por el Chathan Phenix National Bank And Trust Company de Nueva York, referente al pago del servicio de amortización e intereses de los títulos de crédito público de la provincia de Santa Fe, emisión externa, ley 2036, verificado por dicho establecimiento en aquella plaza, en calidad de agente del gobierno, hasta el 5 de diciembre de 1927, lo que asciende, incluídos comisión y gastos a la suma de 1.243.978.83 pesos moneda nacional y, en consecuencia, autorizóse a la contaduría general para que practique en sus libros los asientos pertinentes.

—Nombróse subinspector de alcoholes y tabacos, dependiente de la Dirección General de Rentas, al señor Oscar Roca, y fiscalizador, dependiente de la Receptoría de Rentas de Rosario, en lugar de Roca, a D. Raúl Bustos Gruning.

—En la denuncia de compra formulada por el señor Simón Carlen, de una isla fiscal denominada "Sin Nombre", ubicada en el distrito Santa Rosa del departamento Garay, compuesta de una superficie aproximada de doscientas hectáreas, entre los siguientes linderos: al norte, Felipe Elora; Sud, herederos Mántaras; Este, Roque Sáenz y Tardelo, y al Oeste, arroyo Malo, y estando la presente denuncia encuadrada en las disposiciones de la ley de tierras, se resolvió aceptar al agrimensor propuesto, don Bernardo Vázquez, para que practique la mensura del fiscal denunciado, de acuerdo al artículo 111 de la referida ley de tierras.

—Dejóse en suspenso, hasta nueva disposición, la aplicación del artículo 25 del decreto de fecha 23 de enero ppdo., que reglamenta el funcionamiento del departamento de compras y suministros, en cuanto respecto a la adquisición a efectuarse por las reparticiones de la administración con sus partidas propias de gastos generales o eventuales.

EL P. E. DE LA PROVINCIA CONVOCO A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

Con fecha de ayer el Ejecutivo de la provincia dió el siguiente decreto:

Vista la nota de la Junta Escrutadora Nacional de Santa Fe, fechada el 4 del corriente y recibida hoy, comunicando que no se constituyó la mesa única del circuito N.° 241 (Kilómetro 41) Departamento General Obligado en la elección del 1.° del corriente, y que ha declarado la nulidad de la elección efectuada en la mesa N.° 2 del circuito N.° 80 (Máximo Paz) del departamento Constitución y de la mesa única del circuito N.° 242 (Guadalupe Norte) del departamento General Obligado; y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 61 de la Ley Nacional 8871, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1.° — Convócase a los ciudadanos inscriptos en el Registro Electoral Nacional en los departamentos y mesas que a continuación se expresa, para que el día domingo 15 del presente mes elijan 42 electores de presidente y vicepresidente de la República y diez diputados al H. Congreso de la Nación: Mesa única del circuito N.° 241 (Kilómetro 41) del departamento General Obligado; mesa única del circuito N.° 242 (Guadalupe Norte) del mismo departamento; mesa N.° 2 del circuito N.° 80 (Máximo Paz) del departamento Constitución.

Art. 2.° — De acuerdo al Art. 55 y 58 de la ley de referencia, cada elector votará por 28 electores de presidente y vicepresidente de la República y por 7 diputados.

Art. 3.° — Publíquese en la forma correspondiente, comuníquese y dése al R. O. — Aldao; Carlos A. Pita.

CENTROS Y SOCIEDADES

Sociedad Unión Sirios Libanenses de Socorros Mutuos

De acuerdo al artículo 41 de los estatutos de esta Sociedad, se llevó a cabo el domingo próximo pasado la asamblea general en segunda convocatoria, a los efectos de la renovación de su Comisión Directiva, habiendo resultado electos para regir los destinos de la misma por el término de un año los socios: para presidente, Sr. Vicente Mousey; vice 1.°, Sr. Salvador Faysal; vice 2.°, Sr. Abraham Yunez; secretario, Sr. Salvador Mues; pro 1.°, Sr. Naef Haddad; pro 2.°, Sr. Abraham J. Chemes; tesorero, Sr. Jorge David; pro 1.°, Sr. Fortunato Chemes; pro 2.°, Sr. Tufik J. Mues; vocales: Sres. Abraham Saffen, Amado Abraham, Gabriel Achkar, Julio Sales, Simón Aquim, Antonio Saba, Antonio Chemes, Miguel Yambur.

CENTRO DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS

La C. D. de este Centro invita a todos los socios y simpatizantes, a la asamblea general que tendrá lugar hoy martes 10 del actual a las 21 horas, en el local de los señores Caldana Hnos. situado en Avenida Freyre 2898 esquina Humberto I°., para tratar la siguiente orden del día:

I Lectura y aprobación del acta anterior.

II Relación de la audiencia solicitada por el Centro al señor intendente municipal.

III Considerar si al Centro le corresponde y puede concurrir a las próximas elecciones municipales, y si así fuera, proclamación de los candidatos.

(Viene de la página 2)

Terminando, digo, que todo el personal sabrá encontrar en el Gerente Sub-Gerente y Contador más que Jefes a compañeros que le allanarán todos los obstáculos y dificultades que pudieran producirse y a quienes deberán recurrir en procura de un consejo cuando las necesidades lo requieran para el mejor desenvolvimiento en sus respectivas funciones.

He dicho.

Una comunicación del Presidente del Directorio en Londres

Relacionado con la inauguración de la Sucursal, el señor Pablo E. Foucher, Director Gerente de la Compañía en Sud América, ha recibido del Presidente del Directorio en Londres Sir Woodman Burbidge, el siguiente despacho:

"Paul E. Foucher. — Buenos Aires. — Sírvase trasmitir a Dirección y personal de Santa Fe mis felicitaciones en ocasión de la inauguración de esa importante Sucursal. He seguido con gran interés el continuado progreso y desarrollo de la ciudad y provincia de Santa Fe. Con el concurso de nuestros recursos nuestra nueva Sucursal debe convertirse rápidamente en uno de nuestros principales Establecimientos provinciales y debe tomar la delantera en una ciudad de tanto impulso como Santa Fe, que tantas oportunidades ofrece para progreso y expansión. Estoy convencido de que rápidamente Vdes. lograrán el éxito que siempre ha acompañado en la República el nombre de Gath & Chaves. — Woodman Burbidge".

Despréndese claramente por el telegrama que transcribimos, el optimismo que le merece nuestra ciudad a Sir Woodman Burbidge, optimismo que le ha permitido llevar a una hermosa realidad y con acertada visión de financista, el nuevo palacio de la Sucursal Gath & Chaves, que se incorpora así a las actividades comerciales de la progresista ciudad de Santa Fe. La enorme potencialidad de la Compañía débese, sin duda, a que la confianza de Sir Woodman Burbidge, por nuestro país, no ha sido jamás defraudada y que su clarovidencia por el grandioso porvenir de esta tierra de promisión, ha confirmado todas sus previsiones.

Y no podía ser de otra manera; Gath & Chaves, rompiendo las rutinas comerciales impuso una nueva forma de comercio que fué el secreto de su estupendo desarrollo; despertó en el público la confianza de no ser explotado brindando a su clientela la oportunidad de efectuar sus compras en las condiciones más ventajosas, cuidando con esmero de la calidad, confección y novedad de la mercadería que expende, ofreciendo el servicio más eficiente posible y el hecho innegable de los precios reducidos de todos sus artículos.

El señor Pablo E. Foucher, a quien hemos hecho mención, actúa con acierto indiscutible como Director Gerente de la Compañía en Sud América de Harrods y Gath & Chaves, siendo su labor al frente del delicado cargo, merecedora de los más elogiosos conceptos, y es en gran parte a su espíritu de hombre emprendedor y a su visión clara como conocedor del negocio, a que se debe el incremento y desarrollo que vienen tomando las actividades de la Compañía, especialmente en el interior de la República. En virtud de hallarse absolutamente imposibilitado de concurrir a la inauguración de la Casa, ha trasmitido lo siguiente:

"Que se asocia integramente a los sentimientos de sir Woodman Burbidge, agregando que es con profundo pesar que se halla imposibilitado, por circunstancias ineludibles, concurrir a la inauguración, como era su más íntimo deseo. Se complace en expresar, a la vez que es muy grande su satisfacción al ver llegado el momento en que constata la realización definitiva de un proyecto que ha sido objeto de su preferente estudio desde varios años atrás, seducido por la creciente prosperidad y desarrollo económico de esta importante capital. Añade que entiende que la instalación de la nueva Sucursal comporta una contribución al progreso edilicio y comercial de Santa Fe y que el público, siempre máximo juez, al apreciar el deseo de la Compañía de brindarles mayores comodidades, corresponderá al modesto esfuerzo con su inestimable patrocinio.

"Con ese concurso, finaliza — abriga la Casa — la plena confianza de que la nueva Sucursal de Santa Fe, al desenvolverse con la misma rapidez de progreso que la ciudad misma, pronto ha de convertirse en una de las más importantes de la República".

Para asistir a la inauguración de la nueva Casa y en representación del Director-Gerente y demás miembros del Directorio, ha sido designado el Sr. U. H. Peliz, Gerente de Sucursales e Interior, acompañado por el Sr. José V. Marrón, sub-Gerente de la citada Gerencia.

Entre el numeroso público que asistió al acto de ayer, en la casa Gath & Chaves, se hallaban presentes los señores:

Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, don Carlos Alberto Pita, eleván de gobierno, señor Guil... Dousset Martorell, don Eduard... Carreras, don Justo Cabal, do... drés Carrazzoni, F. Humberto ... letti, Carlos J. Croppi, Carlos ... Gerardo Iglesias, doctor Abel ... don José María Echagüe, Ignac... sián, Ing. Enrique H. Mal, doct... sé Mal, don Julio J. Gras, Ju... Larcaso, H. S. Smiles, Federico ... ter, Manuel Escudero, Ing. Ang... pieza Cabral, Dr. Magín Ferrer... Alfredo Estrada, Francisco Orto... pil, Cándido Guisasola, Manuel G... so, Carlos Allevi, Carlos Sarasoti... rique Détempe, Lucas Díez Rodr... Diego Lazo Cunningham, C. H. ... bert, J. Buchanán, Vicente Pérez ... ñoz, Andrés Barceló, Vicente To... doctor Victorio Palamedi.



(Viene de la página 2)

Entre los hechos sobresalientes en que le ha tocado actuar al Departamento de Hacienda y Obras Públicas, me es sumamente grato hacer resaltar también el convenio firmado con la Nación y la Provincia de Córdoba, referente a las obras de desagüe del Arroyo Tortugas y Cañada San Antonio, trabajos que han sido iniciados ya por el gobierno nacional y que permitirán transformar en campos útiles, más de veinte mil hectáreas en el territorio de Santa Fe, como también los estudios practicados de acuerdo con el gobierno de la Provincia de Córdoba, sobre el Canal al Río Paraná, viejo proyecto conocido con el nombre de Canal Huergo.

En materia de contabilidad se ha dado un gran paso con la sanción de la ley 2151, que representa la definitiva reglamentación de la contabilidad administrativa y la legalización de las normas fundamentales que deben servirle de base, guiados hasta la sanción de dicha ley, tan sólo por las costumbres y la práctica establecida.

La creación del Tribunal de Cuentas constituye una garantía de la correcta inversión de los fondos públicos, habiendo Santa Fe, en este punto, continuado con la acertada legislación que rige ya desde hace varios años en la Administración Nacional, y en las provincias de Córdoba y Buenos Aires.

La conservación del crédito exterior, que como lo manifestara en otras ocasiones a V. H. ha constituído una de las mayores preocupaciones del gobierno, ha seguido manteniéndose con el mismo prestigio, debido al estricto cumplimiento de todas las obligaciones, bastándome a ese respecto, con hacer resaltar que los títulos de la ley 2036 han llegado a cotizarse a la par en el mercado de Nueva York.

La rama de Hacienda y Obras Públicas es, a no dudarlo, la más delicada de la Administración por cuanto afecta los intereses del pueblo contribuyente, interesando a todos los habitantes de un Estado la marcha, tanto de los ingresos como de los egresos públicos, y de aquí que sea la más expuesta a las críticas generales, como también la más estricta y severa en su fiscalización.

Me cabe el honor de que en dos años de mi gobierno no sólo se han encarado las finanzas de la provincia con un sano concepto económico que ha permitido regularizar la situación interna y levantar el crédito externo, sino que se ha experimentado un sensible progreso, tanto en la legislación que la rige, como en las prácticas establecidas.

Con todo, en una materia como ést

Con todo, en una materia como ésta, en que debe de continuo amoldarse a las necesidades del momento y a las exigencias que se imponen como natural consecuencia del mayor desenvolvimiento que día a día adquiere la Administración, deben continuamente adaptarse y modificarse las leyes en concordancia con este desarrollo y de conformidad con las nuevas necesidades del Estado.

De aquí que lo que un día resulta útil y conveniente, pronto representa un atraso en la marcha administrativa, por lo que requieren esas leyes nuevas modificaciones para adaptarlas a las conveniencias del momento.

Espero que el gobierno que ha de sucederme, pueda para bien de la provincia, mantener y mejor, si cabe, el alto concepto que hoy Santa Fe goza en el mercado exterior y que pueda a su vez ir mejorando y subsanando todos los inconvenientes que la práctica aconseja.

Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia

Ha tocado a esta repartición, aparte de sus tareas ordinarias, continuar realizando el estudio, preparación y fiscalización de las numerosas obras que se siguen llevando a cabo en la provincia en virtud de las disposiciones de la ley 2036.

Las obras camineras proyectadas, en construcción y terminadas durante el año 1927, se refieren a veintitrés caminos distintos, esparcidos en todo el territorio de la provincia. Si a esta cifra agregamos la labor realizada en años anteriores, se comprenderá que resulta bien ganada la fama de nuestra provincia por la bondad de su red caminera.

El valor de las obras proyectadas es de $ 134.425.65 moneda nacional; las obras en construcción importan $ 686.531.34 y las obras terminadas, $ 809.042.20 moneda nacional, lo que representa un total de $ 1.631.942.21 moneda nacional.

La sección arquitectura ha atendido un total de ciento cuarenta y una obras públicas nuevas, de las cuales noventa y seis son edificios escolares, representando el valor de las mismas, $ 14.020.625.05 m n.

Las referidas noventa y seis escuelas han importado un costo de pesos 4.227.691.29 moneda nacional, constando en total de trescientas cuarenta y seis aulas, lo que representa un precio por aula de 12.218.76 pesos, que es extraordinariamente económico, comparado con los importes análogos invertidos por otras provincias.

Es menester hacer destacar que las construcciones terminadas en 1927, en materia escolar, tratándose de escuelas alternas, ha permitido dar cabida a 25.000 alumnos en ambientes perfectamente adaptados a las modernas orientaciones de la higiene escolar, lo que constituye uno de los aspectos más importantes de la función social del Estado, cual es la de contribuir de una manera eficaz a la formación del niño.

La dirección de Obras Públicas tuvo igualmente a su cargo, por intermedio del director y los jefes de sección, el estudio y actualización del proyecto del Ingeniero Huergo, sobre el Canal de Córdoba al río Paraná, habiendo los mismos terminado los estudios de conformidad con los técnicos designados por el gobierno de la provincia vecina.

Entre las obras en que le ha tocado intervenir a esa dirección, me permito hacer resaltar como de las más importantes, la de la cárcel de Coronda, actualmente en construcción; la del muelle del puerto de cabotaje, ya terminada, y de la ampliación del puerto de la capital, obra esta última que acaba de iniciarse.

Puerto de Santa Fe

Merece un lugar destacado la labor desarrollada por el puerto de la capital, que ha alcanzado un movimiento tan extraordinario, que una vez más podemos afirmar que los cálculos más optimistas han resultado pequeños respecto al porvenir del puerto de Santa Fe, comparados con la realidad de los hechos.

Calculados los ingresos del puerto en 1.760.000 pesos, ha producido, debido a su gran movimiento y también a la estricta fiscalización y severa administración que en él se efectúa, pesos 2.678.147.19, cubriendo así tres veces su presupuesto de gastos, y correspondiendo a la provincia la suma de 2.252.162.51 pesos.

Durante el año 1927 han entrado en el mismo 322 buques de ultramar y 3.966 de cabotaje, habiendo representado la exportación 1.035.878.624 kilogramos y la importación 273.260.233 kilogramos, lo que da por sí sólo un índice de la importancia adquirida por nuestra estación de ultramar y que justifican todos los sacrificios que se hagan en su favor, cabiéndome el alto honor, que comparto con V. H., de haber iniciado las obras de ensanche necesario que permitan atender todas las necesidades del comercio.

Aparte de esas obras de ensanche, en el año 1927 inicióse la construcción de dos vías de tres rieles en el canal de derivación; terminóse la construcción de afirmado con granitullo a base de hormigón en la calle que corre paralela al dique No. 2, habiéndose también adjudicado ya los trabajos para el afirmado de las otras calles interiores del puerto, renovándose la red subterránea de fuerza eléctrica, siendo de destacar entre las adquisiciones realizadas, la compra de cinco guinches de tres toneladas de capacidad, puestos ya en servicio; la de dos locomotoras, seiscientos rieles, veinte camiones, etc., para asegurar al puerto una mayor eficiencia en su desenvolvimiento.

Las obras de ampliación realizadas y las nuevas cuya construcción se iniciará en estos días, han promovido a su vez el interés de la nación a favor del puerto de Santa Fe, y a ese respecto me es grato informar a V. H. que la Dirección de Obras Públicas ha firmado un convenio ad referéndum con la dirección de Navegación y Puertos de la Nación, convenio que ha sido aprobado por el P. E. Nacional para solicitar los recursos al H. Congreso y por el cual el gobierno central se compromete a invertir en obras de ampliación del puerto de Santa Fe, la suma de dos millones y medio de pesos, independientemente de las sumas equivalentes que V. H. ha fijado en la ley de presupuesto del corriente año.

Queda, pues, ampliamente iniciada la obra para hacer del puerto de Santa Fe la gran estación de ultramar que el porvenir del Norte de la república reclama como salida natural de sus productos, y que el comercio de Santa Fe aspira como una de sus mejores ansias de progreso.

A los que han de sucederme en el manejo de la administración, toca llevar a feliz término todas estas iniciativas ya definitivamente encausadas.

Crédito público

El servicio de la deuda consolidada de la provincia ha continuado efectuándose con toda regularidad, no sólo en lo que se refiere a los empréstitos propios del Estado provincial, sino también a los de las municipalidades de Rosario y Santa Fe, de los que el gobierno es garantía solidaria, y cuyo servicio ha debido adelantar en defensa del crédito exterior de la provincia.

El fiel cumplimiento de todas estas obligaciones ha acentuado el alto concepto que Santa Fe goza en el mercado financiero, y que lo revela la circunstancia de que los títulos de la ley 2036 se hayan cotizado a más de la par en la Bolsa de Nueva York.

La deuda pública consolidada, cuyos detalles pueden verse en la planilla que figura en los anexos de este mensaje, alcanza a sesenta y siete millones, trescientos diez y seis mil, treinta y seis pesos con ochenta y ocho centavos moneda nacional, de los cuales $ 16.914.100 constituyen la deuda interna y 60.401.935.88 pesos moneda nacional la deuda externa, representando una disminución de la deuda pública de cerca dos millones de pesos sobre el estado del ejercicio anterior, debido a las amortizaciones realizadas.

Banco Provincial

Los balances acompañados por las tres casas de Santa Fe, Rosario y Rafaela del Banco Provincial de Santa Fe, revelan que éstas han alcanzado un estado de prosperidad que no se había visto hasta la fecha.

La absoluta independencia con el gobierno ha permitido el desenvolvimiento de estas instituciones de crédito y la seriedad y rectitud con que han procedido los diversos directorios, han constituído una garantía que el comercio y el público de la provincia ha sabido valorar, otorgando su plena confianza al Banco Provincial, lo que le asegura un porvenir cada vez más brillante.

En su oportunidad me dirigí a V. H. acompañando un proyecto de ley por el cual se daba una nueva organización al Banco Provincial que, a juicio del gobierno, era la que ofrecía mayores garantías y aseguraba con mayor eficiencia la estabilidad de esa institución y representaba para la misma la segura y definitiva consagración de su progreso. Circunstancias especiales motivaron el aplazamiento de ese proyecto, esperando, sin embargo, que en el presente período de sesiones V. H. encare de una vez la solución de tan importante problema.

Empréstito 1922

La meritoria labor desarrollada en años anteriores por el directorio administrativo del empréstito de la ley 2036, se ha acentuado en el año próximo pasado en que el mismo se ha empeñado de un modo muy especial en llevar a la práctica las obras previstas por la ley.

El directorio administrativo ha publicado a fines del año ppdo., una memoria completa de los trabajos realizados, con amplios detalles sobre la inversión de los fondos y su aplicación a cada una de las obras públicas que se han efectuado desde el comienzo de la aplicación de la ley 2036. Dicha memoria me exime de entrar en mayores detalles, desde que su simple lectura permite juzgar ampliamente la actuación del directorio administrativo, cuya acertada labor ha merecido, de parte del gobierno de la provincia, el más alto concepto.

Me resulta grato hacer resaltar que la totalidad de las obras previstas en la ley se encuentran ya terminadas, o ya en construcción, lo que demuestra que todas las finalidades que se persiguieron al sancionarla, son hoy una realidad para beneficio general de la provincia.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Es altamente satisfactorio para el suscripto, poder afirmar que el empeñoso trabajo desarrollado en el Departamento de Instrucción Pública y Fomento, ha dado fruto apreciable ya, a sólo poco tiempo de iniciado. La instrucción primaria, a cargo del Consejo de Educación, atendida con toda dedicación dentro de menguados recursos, ha alcanzado a simplificar con éxito y ha hecho la consagración definitiva de la orientación escolar. No obstante el aumento de la población infantil y la escasez de los medios pecuniarios en proporción a dicho aumento, el índice de analfabetos ha disminuído, la enseñanza se ha ampliado llevando el quinto y sexto grados a numerosas escuelas y se ha implantado la enseñanza manual industrial.

Desde 1925 hasta el final del curso 1927 se crearon 97 escuelas y 292 grados. Para el curso de 1928, se han creado 46 escuelas nuevas y 215 grados. Completa esta visión del programa obtenido, la uniformidad de la enseñanza en todas las escuelas primarias de la provincia, desde la adopción por la nación, para las escuelas Laínez, del plan de estudios de las escuelas fiscales provinciales.

Paso ahora a daros cuenta de los motivos de seria preocupación a la situación financiera del Consejo de Educación.

La síntesis de esa situación es la siguiente: Por la ley del 86 la instrucción primaria es obligatoria a cargo del Estado. Los recursos con que cuenta el C. de Educación no son suficientes y por el aumento de población, cada año es mayor la necesidad.

Dichos recursos, de acuerdo a la ley de presupuesto, son proporcionados por las rentas provinciales, municipales, contribución de la nación, etc., pero, desgraciadamente, no son rentas fijas ni tampoco seguras, ni en cuanto al monto ni a la época de su percepción. En cambio, los gastos son fijos y periódicos.

Esa es la causa del desequilibrio en las finanzas escolares, agravadas en términos que no admiten dilación, por la sistemática apatía de las municipalidades de Santa Fe y Rosario, para cumplir al sdisposiciones de la constitución y sus propias ordenanzas.

El presupuesto de 1926 fijaba entre los recursos $ 735.000 como aporte de las municipalidades: en 1927, $ 775.000. Estamos en 1928 y no ha sido posible el cobro de esos aportes, a pesar de las gestiones realizadas. Si esos aportes se hubieran hecho, no tendría déficit el Consejo de Educación y hubiera podido ampliar su obra llevando más escuelas a los barrios nuevos de esas mismas ciudades.

Esperábase mejor resultado con la sanción de la ley núm. 2.147 de régimen municipal, donde se toman medidas tendientes a remediar ese estado de cosas; pero, desgraciadamente, no ha dado resultado hasta hoy.

Para poder cumplir con la prescripción constitucional, se impone de una vez el dotar de rentas fijas al Consejo de Educación, e imponer una sanción a los que no contribuyan a su regular percepción.

El Consejo de Educación es acreedor de más de 10.000.000 de pesos de las municipalidades de Santa Fe y Rosario; con esa suma podría servir un empréstito que permitiese solucionar el problema de la edificación en la campaña.

El mensaje termina así:

Señores legisladores:

Vais a iniciar vuestro ciclo de labor ordinaria, bajo las incitaciones patrióticas de una opinión cada vez más exigente con los mandatarios populares, a quienes pide trabajo, elevación de miras y constancia en los sanos propósitos con que aceptaron la delicada función de legislar con vistas al buen nombre y al progreso institucional de la provincia. Os acompaño con mis votos solidarios y mis mejores esperanzas en la eficacia de vuestras tareas.

———(o)———

EXPORTACION Y MOVIMIENTO DE CEREALES

La Cámara Arbitral de Cereales ha dado a conocer las cifras de la estadística de exportación y movimiento de cereales registrados en el puerto de esta capital durante el primer trimestre del año.

Las cifras globales, por toneladas despachadas, son las siguientes: trigo, 242.493; lino, 100.270; avena 3.687; varios, 4.623. El total general asciende a 351.075 toneladas.

SECCION ECONOMICOS

COMPRA - VENTA DE NEGOCIOS

QUIERE DESCANSAR, por esto vende su café, bien situado, con buena clientela y en convenientes condiciones. — Ocurrir a esta Administración.

AUTOMOVIL "FIAT" 501 SE VENDE de ocasión. Ocurrir: 1º. Junta 2637. 4|4 1668 9|4

ALQUILASE casa de cuatro habitaciones. Francia 1677. — Ocurrir a San Jerónimo 2425. 5|4 1675 10|4

AVISOS VARIOS

SE HA EXTRAVIADO una libreta de Caja de Ahorros del Banco Español del Río de la Plata Nº. 7/16, con firma A. 357, de Isidoro Vega. Si fuera hallada, ruégase su devolución a nombre del interesado. — Estación Humboldt, F. C. Santa Fe. 10|4 1696 12|4

PENSION, se da en San Jerónimo 3506. Nº. 1698 Pte.

SE NECESITAN dos oficiales peluqueros. — Tratar: Humberto 1º. 2206. Buenas condiciones. 10|4 1690 17|4

EMPAPELADOS y pinturas, Requena hermanos. San Martín 1178. 30|3 1637 30|4.

TERRENO, urgente, se vende, 16 x 21 mt. Chacabuco y Mitre. Facilidades de pago. Ocurrir: Moreno 2775.

SEÑORITA de buena presencia que entienda algo de manicura, para la casa Drenkard, se necesita. — San Martín 1848. — U. T. 4724. 10|4 1692 14|4

JARDINERO ALEMAN MUY COMPETENTE en todo el ramo, con buenos certificados de competencia y honradez, se ofrece; dirigirse a esta Administración. 1699-11|4

SE VENDE UN CAMION FORD EN buen estado. Ocurrir: San Jerónimo N.º 2856. 1698 12|4

PAPEL BLANCO EN BOBINAS, especial para sastres. — Pedidos a esta Administración.

ZINC PURO VENDEMOS en este diario.

SE VENDE un lote de terreno de metros 8.66 por 24, en calle 1º. de Mayo y O. Gelabert. — Ocurrir: Rivadavia 3461. — U. T. 4183. 22|3 1592 21|4

ALQUILERES

SE DESEA ALQUILAR UNA PIEZA amueblada con pensión para matrimonio en casa de familia seria. Dirigirse a: F. de la Peña, calle San Martín Nº. 2515. 1|4-1685 25|4

SE ALQUILA una pieza, San Jerónimo 313 (Altos). v|4 13 Nº. 1631

SE ALQUILAN dos piezas y demás dependencias de la casa de 4 piezas ubicada en calle Rosario Nº. 3055. — Dirigirse al señor Nicolás Ghirardi, calle 1º. de Mayo 2128, de 12 a 14 hs.

SE ALQUILA LOCAL, esquina con sótano. — San Martín 3199. — Ocurrir: San Martín 3091. 1º.|4 1647 10|4

SE ALQUILA UNA PIEZA, SAN JERONIMO 3139 (altos). 1691-4|12

CAZADORES: SE desea comprar un perro de casa ensañado. — Ocurrir: San Martín 2085. 6|4 1694 13|4

JARDINERA liviana para reparto, se vende por lo que den. — Humberto 1º. Nº. 3445. 8|4 1681 12|4

SIRVIENTAS necesita Casa Pont. — San Martín 2375, Santa Fe. Nº. 1695

SE NECESITA una muchacha de 12 a 15 años para ayudar en los quehaceres domésticos. — Ocurrir: Junín 2621. Nº. 1680 v. 11|4

SE NECESITA aprendiz peluquero que sepa afeitar. — Peluquería Domene, Chacabuco 1823. Nº. 1689

SE VENDE un buque de madera dura capacidad ochenta toneladas con motor Gas Oil de sesenta caballos de fuerza a toda prueba, más datos agencia Ranea, Catamarca 2551, Santa Fe, o agencia Borzone, Rioja 740, Rosario. Nº 1599-22|7|4

Se desea alquilar dos habitaciones amuebladas con pensión para dos matrimonios en casa de familia o pensión chica. Por carta únicamente a L. P. A., Administración de este diario.

SE VENDE CON FACILIDADES DE PAGO

—o—

una casa de 5 piezas grandes y demás comodidades, construída en cal y tirantes de hierro, en calle Catamarca casi esquina San Jerónimo y a dos cuadras de los Bancos, sirviendo para un profesional o casa de comercio por su buena ubicación. — También se vende un terreno en un punto muy central, en calle 25 de Mayo entre Crespo y Suipacha. — Tratar con su propio dueño: Salta 2649. Nº. 1155 10|8

Niños — Dr. Juliá (h.) — Las Heras 3263 — De 4 a 5 hs. — U. T. 4940 — Part.: C. Vera 2670 - U. T. 5173 — 2|4 1673 Pte.

CONSTRUCTORES

F. RAMON MOLINA
TECNICO CONSTRUCTOR NACIONAL
Proyectos, Cómputos y Presupuestos — Construcciones en general y Obras Sanitarias
San Luis 5057 — U. T. 4870 — Nº. 1674 Pte.

ING. E. CARCANO VON FUCHSLOCHER
Arquitecto
Estudio: Rivadavia 3319 U. T. 5914 — SANTA FE

MINERVINI Y URONDO
INGENIEROS CIVILES
MENSURAS
Tasaciones, Peritajes y Desagües — Construcciones civiles e industriales
4 de Enero 2475 y 2469 — U. T. 2219 y 3167 — SANTA FE — 2|1 1650 Pte.

ESCRIBANOS

ESCRIBANIA PUBLICA — de — **MOISES REIDEL**
Escritorio: SAN MARTIN … U. T. 2330 —::— SANTA … N.o 1009

ESCRIBANIA PUBLICA (Registro Nº. 108) — de —
MARCELINO DE MICHELI (H.)
Escribano Público Nacional — Escribano del Banco Hipotecario Nacional y Banco Provincial de Santa Fe
RAFAELA — BELGRANO 38 — Revisación de Títulos — Consultas Jurídicas — TELEFONO 14 — Rafaela — Nº. 1306

ESCRIBANIA DE **GUILLERMO CABELLO**
Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional

JOSE V. ABAD
Escribano adscripto
Estudio completo de antecedentes — Oficina de mañana y de tarde — San Jerónimo 1911 - Teléfonos: S.T. 6 U.T. 2138 - Santa Fe — N.o 1079

ESCRIBANIA PUBLICA DEL **DR. SALVADOR C. VIGO (H.)**
Sucesor de Salvador C. Vigo
SAN JERONIMO 2030 - U. T. 128 -::- SANTA FE -::- 1023

PROCURADORES

PROCURADOR **JOSE LUIS VILDOZA**
9 de Julio 1978 U. T. 2286 Santa Fe — N.o 1057

RODOLFO DA FORNO
PROCURADOR TITULAR
4 de Enero 2054 — Santa Fe — 1417

EMILIO P. BROGGINI
CONTADOR PUBLICO
Balances, Inscripciones, Convocatorias — SAN MARTIN 1863

NICOLAS GHIRARDI
CONTADOR Y PARTIDOR PUBLICO
Testamentarías, Particiones de herencias, Convocatorias, Quiebras, Inscripciones, Balances, Contabilidades en general, etc. — 1º. de Mayo 2128 — Nº. 1409 v. 2222|2|29

Dr. JOSE MILESI
ABOGADO
Asesor de la Municipalidad y del Consejo de Higiene de Santa Fe — SAN MARTIN 2113 — 1916 Pte.

DR. MIGUEL CASAÑAS
ABOGADO — 9 DE JULIO 2956 — SANTA FE — N.o 1368

PROFESIONALES

DENTISTAS

DR. GIMBERNAT
CIRUJANO DENTISTA
Horas de consulta: De 8 a 11 y de 14 a 17 horas — CALLE VERA 2424 — U. T. 2371 — S. T. 86 — 1012

A. BALMACEDA
CIRUJANO DENTISTA
Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 18 — Ex-practicante titular de la Asistencia Pública de Buenos Aires y del Hospital Ramos Mejía — CRESPO 2127 — SANTA FE — U. T. 4145 — N.o 1071

CONSULTORIO DENTAL — DE — **DRA. ARGENTINA MOLINARI**
CIRUJANA DENTISTA
Consultas de 8 a 12 y de 14 a 18 — Rioja 2481 (2671) U. T. 4151, Santa Fe — N.o 1051

AURORA A. LOYARTE
CIRUJANA DENTISTA
Trasladó su consultorio a calle 25 de Mayo 2835 — SANTA FE

Dr. ANDRES POCOVI
Cirujano Dentista
Ha instalado su consultorio dental calle San Martín 2316 (95) — Horas de consulta: de 8 a 12 y de 15 a 18 — Santa Fe — U. T. 2641 — N.o 1052

DR. ANTONIO BORRAS
CIRUJANO DENTISTA
Enfermedades de la boca y de los dientes — Trasladó su consultorio a la calle 25 de Mayo 2117 entre Rosario y Salta — Consultas: de 8 a 11 ½ y 15 a 19 — Salta 2644, entre San Martín y San Jerónimo —::— SANTA FE — 1341

CLINICA DENTAL MODERNA "GUARROCHENA"
25 de Mayo 2337 U. T. 3856. Santa Fe
Laureado en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires — Ultimos adelantos de la ciencia: Rayos Ultra Violeta - Radio Luz y Calor - Electricidad, etc.— Higiene y Prontitud.—
Nota.— Pida hora por teléfono y será atendido a su comodidad.— Consulta especial para empleados Bancarios, Maestros, Colegiales y demás instituciones comerciales.

CLARA K. DE REIDEL
CIRUJANA DENTISTA
Horas consulta: de 8 a 12 y 14 a 18 — VERA 2678 — U. T. 2564 — SANTA FE

Dra. MARIA E. RAMIREZ
CIRUJANA DENTISTA
Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 horas. Atiende exclusivamente para señoras y niños. — Consultas de 8 a 11 y de 14 a 18 horas — U. T. 2644 — S. T. 237 — Santa Fe — SAN MARTIN 1750 — Nº 1341

Dr. Hugo Bergallo Andrade
CIRUJANO DENTISTA
Días de consulta: lunes, miércoles, jueves y viernes, de 8 a 12 y de 14 a 19 — Horario especial para empleados públicos todos los días de 21 a 23 y festivos de 8 a 12 horas. — Ituzaingó 257 — U. T. 4850 — SANTA FE — N.o 1050

CLINICA DENTAL DRA. MARIA ROSA SERRANO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende exclusivamente señoras y niños — Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 hs — Calle 9 de Julio Nº 2660 — U. T. 2175 — SANTA FE — Nº 1419 Pte.

OCULISTAS

Dr. MAGDALENA
Laureado en la Facultad de Medicina de Buenos Aires (Diploma de Honor), Ex-interno del Hospital de Clínicas, Exalumno de las clínicas de París y Madrid.
Atiende únicamente ENFERMEDADES DE LOS OJOS — PRESCRIPCIONES DE ANTEOJOS Y OPERACIONES
Consultas de 9 a 11 y de 14 a 17 — 25 de Mayo 255 — U. T. 4150; S. T. 1084 — Lunes, miércoles y sábados, de 8 a 5 — Tarifa especial para obreros y sociedades — 1633

PROFESIONALES OFRECIDOS

PROFESORA DE INGLES. Método práctico y rápido. Precios módicos. — Prepara cursos del C. Nacional. — Crespo 2620.

JARDIN LOS CLAVELES DE JUAN D. PRIGIONI
— Trabajos en flores, finos y modernos — Ramos, canastos y flores. — Surtido general en plantas de todas clases. — Precios sin competencia. — San Jerónimo 3027, esq. Crespo. — U. T. 3249. — Santa Fe.

MEDICOS

Dr. JUAN A REBECHI
MEDICO CIRUJANO
Consultas: de 7 a 8 y de 14 a 16 — Boulevard Gálvez 1947 — U. T. … 1034

Dr. NIKLISON
Enfermedades Internas — RAYOS X — Ha trasladado su consultorio a calle 1º. DE MAYO 2534 (bajos) (Alto de …) de 8 a 9 y de 14 a 17 horas — N.o 1084

Dr. ANGEL E. CAMPORA
MEDICO CIRUJANO
Consultas de 11 a 12 y de 14 a 17 — Trasladó su consultorio a calle San Luis Nº 2136, entre Vera y Catamarca — U. T. 2150 — S. T. 1229 — 1046

DR. CABALLERO MARTIN
MEDICO CIRUJANO
De la Universidad de Buenos Aires. Ex interno de los hospitales Piñero y Muñiz — Consultas de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2441 — U. T. …

DR. Menchaca José B.
MEDICO CIRUJANO
Horas de consulta: de 8 a 9 1|2 y de 14 a 16 horas — 25 DE MAYO 2636 — U. T. 3272 — No. 1106

Dr. MANUEL ADELL
MEDICO CIRUJANO
RAYOS X — Curación de las hemorroides sin operación — Consultas de 8 a 12 y de 16 a 19 — VERA 2722 — U. T. 2008

DR. ALBERTO A. PIVIDORI
MEDICO CIRUJANO
CONSULTAS: De 14 a 18 horas — 1º. De Mayo 3357— U. T. 4185 — Particular: 4778 — Nº 1033

ENFERMEDADES DE NIÑOS
DR. MARTINEZ ZUVIRIA
Ex jefe del Consultorio Externo de Hospital de Niños de Córdoba — Jefe del servicio de Niños de la A. Pública — Ex-Profesor de Puericultura en la Escuela Técnica del Hogar y Médico Escolar. — 9 de Julio 2070 — Teléfono 278 — Pte. N.o 1109

ENFERMEDADES DE NIÑOS
Dr. FERRER
(Del servicio del Prof. Orrico) Médico de niños de la Asistencia Pública de Santa Fe. — Consultas: de … a 18 horas. — 25 de Mayo 1825 …

Dr. ALFREDO J. BALMA
CIRUJANO ESPECIALISTA
Garganta, Nariz y Oídos — Consultas de 8.30 a 10 y de 14 a 17 — Teléfonos: U. T. 2075 — S. T. 1115 — RIVADAVIA 316 — Santa Fe — 16|3 1555 Pte.

DR. ANGEL F. GARCILASO
MEDICO CIRUJANO
Clínica médica y niños — Consultas de 7 a 8 y de 15 a 17 — JUNIN 2957 — Nº. 1359 Pte.

ABOGADOS

Dr. Isidro M. Ballart
ABOGADO
San Martín 1649 — U. T. 2074 — 1631 Pte.

FRANCISCO M. FERRER
ABOGADO
4 de Enero 1408 — Santa Fe — 20|3 1621 Pte.

Dr. Diógenes C. Antille
ABOGADO
San Martín 3667 — U. T. 2045 — SANTA FE

DOCTOR **J. Fortunato Botto**
ABOGADO
Av. Freyre 218 - U. T. 2378 — SANTA FE — Nº 1605 Pte.

EN EL BARRIO SUNCHALES SE PEGO UN TIRO UN MUCHACHO

Mientras le practicaban la primera cura, falleció en la Asistencia Pública

Una racha de suicidios pasa por la ciudad, ofreciendo la particularidad de que todos los cansados de la vida son personas jóvenes desengañadas prematuramente de la existencia o influenciados por una morbocidad inexplicable que las impulsa al desenlace trágico.

Otro caso consumado se ha registrado anoche rodeado de circunstancias que salen de lo vulgar. Su autor quiso dar a su acto macabro una espectacularidad impresionante y eligió para llevarlo a cabo un lugar público: la calle.

En el medio de la calle

Siendo las 21.15 horas varias personas que transitaban por boulevard Zavalla entre General López y 3 de Febrero, vieron a un hombre joven detenerse en medio de la calzada, frente mismo a la casa "non sancta" propiedad de Máximo Martínez. De pronto le vieron extraer de la cintura un revólver y abocárselo a la sien derecha. Un segundo después sonó un tiro y el desconocido abrió los brazos y cayó pesadamente al pavimento.

Rápidamente acudieron algunas personas, y un agente de facción en la esquina de General López y el suicida fué conducido sin pérdida de tiempo a la Asistencia Pública. Nada pudo conseguirse, pues el desconocido, de quien algunos sólo sabían que tenía apellido de Fernández, dejó de existir mientras se le practicaba la primera cura.

Quién es el suicida

Momentos después tomaba intervención el personal superior de la Comisaría 1a. y practicadas las primeras averiguaciones se supo que el suicida era argentino, de 20 años de edad, y se llamaba Juan Martínez Fernández, se domiciliaba en calle Garay prolongación oeste.

No se sabe por qué se mató

La familia del suicida no sabe a qué atribuir la resolución de éste. En las ropas que vestía el extinto la policía no ha encontrado ningún papel escrito que la explique. Tampoco se sabe que nadie oyera que Martínez Fernández expresara su propósito de eliminarse.

Sumario — Otros detalles

Realizadas las diligencias de rigor, la comisaría 1a. dió principio a la instrucción del sumario correspondiente.

El revólver empleado por el suicida del cual se incautó la policía, es un Eibar calibre 38 y contenía cuatro cápsulas vacías y una cargada.

La bala que provocó la muerte penetró por la sien derecha y no tuvo orificio de salida.

El cadáver fué llevado anoche mismo al local de la Comisaría 1a. donde lo examinó el médico de policía siendo luego entregado a los deudos.

UNA CUESTION PARTICULAR FUE EPILOGADA CON DOS MUERTES Y DOS HERIDOS

En Santa Rosa, entre policías y particulares, ocurrió un sangriento hecho quedando un muerto y cuatro heridos

OTROS SUCESOS GRAVES OCURRIDOS EN LA CAMPAÑA

En el Juzgado de Instrucción en turno a cargo del doctor Mota, se han recibido ayer varias comunicaciones dando cuenta de otros tantos sucesos graves ocurridos recientemente en la campaña. De ellos hacemos mención en seguida, por orden de importancia.

Dos muertos y dos heridos.—

Una cuestión de índole particular fué epilogada trágicamente el domingo en la localidad de Arroyo del Buey, departamento General Obligado.

Entre los hermanos Nemesio y Bernardino Avalos, el primero meritorio de la comisaría local, y Félix y Agapito Galeano, existía una honda enemistad. Ya anteriormente habían tenido rozamientos que si hicieron presagiar un hecho de la magnitud del registrado, no tuvieron entonces mayores consecuencias.

El día citado los hermanos Avalos se encontraron con los hermanos Galeano, que se hallaban ebrios, sosteniendo un breve altercado. El meritorio de policía, viendo el estado en que se hallaban sus rivales, optó por llevarlos presos y les dió voz de arresto, que fué en el acto desacatada por los Galeano, quienes sacaron armas, generalizándose entonces una encarnizada pelea, pues los dos Avalos también echaron mano a sus armas.

La riña fué fatal para todos, pues mientras Nemesio Avalos y su hermano Bernardino quedaron muertos sobre el terreno, los Galeano salieron también malheridos. El estado de éstos no es de mayor gravedad y se encuentran detenidos.

El suceso ha causado consternación en aquella incipiente población norteña, donde los dos extintos estaban vinculados desde hace tiempo.

Otro homicidio y tres heridos.—

Entre policías y particulares el sábado último se desarrolló otro trágico suceso en la villa de Santa Rosa, departamento Garay.

Fueron protagonistas Buenaventura Sinesio, Isidro Bergallo, Waldino Díaz y dos agentes de policía de apellido Robledo y Ríos.

Los primeros habían incurrido en una contravención, la que motivó la intervención de los agentes, quienes fueron desacatados y agredidos a mano armada.

Los agentes, ante tal actitud de aquéllos, viéronse obligados a hacer uso de sus revólveres.

El resultado fué el siguiente: Waldino Díaz muerto de varios balazos; Sinesio y Bergallo, heridos de bala gravemente, y los agentes Robledo y Ríos también heridos pero de menor gravedad.

Una puñalada que puede ser mortal—

El tercer caso ocurrió en jurisdicción de Villa Guillermina, departamento General Obligado, en el obraje La Adelaida, y fueron protagonistas dos peones del mismo.

El sábado último discutieron acaloradamente Nicolás Pereyra y otro peón de apellido Ortiz, de quien no se tienen mayores antecedentes, llegado al obraje pocos días antes.

Este último puso fin a la discusión desnudando una cuchilla de grandes dimensiones, con la que infirió a Pereyra una terrible puñalada en el pecho, de suma gravedad.

El autor del hecho, que se hallaba algo ebrio lo mismo que la víctima, se dió a la fuga y no hay noticias de que haya sido aprehendido.

Dos heridos graves.—

También en Villa Guillermina se desarrolló el domingo por la noche otra escena sangrienta, resultando tres personas heridas, dos de ellas de gravedad.

Rómulo Duarte, que se hallaba en el domicilio de Francisco Gómez, sostuvo con éste una discusión por asuntos del momento, atacando luego el primero al segundo, armado aquél de un cuchillo. En la lucha intervino también la concubina de Gómez, siendo ambos heridos por Duarte.

Gómez, repeliendo la agresión, se armó de un revólver, con el cual hizo varios disparos contra Duarte, dando en el blanco.

Las heridas de la mujer no son de importancia, no así las que presentan los dos hombres, cuyo estado inspira temores de un fatal desenlace.

EN UNA NOCHE DE LUNA

Escenita del Far West

Media noche casi. La perrada de Salta al Oeste, allá por el Far West santafecino, donde en el mejor de los casos las cuestiones personales se liquidan a puñetazo limpio, la perrada, decíamos, se toma un breve descanso a la luz de la luna que ilumina las ranchadas que se perfilan en línea quebrada a ambos lados de las calles, por las cuales circula uno que otro auto cuyas ruedas se hunden hasta la taza en el colchón de tierra.

De pronto la perrada se alborota: un aire "sopapérico" llega desde el Salado empujando la pollera volandera en cuya abertura inferior se agitan a manera de compás manejado por un ciego las dos extremidades inferiores de María Molina.

¿Qué es lo que le ocurría a María que no le haya ocurrido en sus 38 floridos carnavales?

La pobre a veces sufre de afasia, y esa noche, que pudo ser de reyes, siendo de luna, olvidó la cuenta de los gorgoritos en el gollete de una botella repleta y traspasó sin sentirlo, la medida que los médicos han fijado como límite para que el espíritu de Baco no haga perder el giróscopo a sus adeptos.

Llegó, y más bien no legara, al rancho de Ramón Gauna, de los Gauna del Far West, y viéndolo empeñado en desigual lucha con un enjambre de mosquitos, al principio se rió de las "vizteadas" con los anofeles, luego lo "farreó" a cuenta de su empeño quijotesco y, por último, cargó de golpe la romana largándole una andanada de insultos capaces de hacer enrojecer de vergüenza al mismo "Pancho Nay".

Gauna, que no tenía por qué guardar estilo ante la dama que demostraba tan estrecha amistad con la damajuana, se encaró con la Molina, y "caliente" como estaba por la persecusión de los zancudos, e acomodó un reverendo puñetazo a la interfecta poniéndola K. O. sobre el colchón de tierra.

Alborotó tanto la perrada María con sus gritos, que hasta un agente se enteró del zafarrancho y se dió una vueltita por lo de Gauna. Enterado de lo ocurrido, entró a proceder, pero sólo lo hizo con Maruca, que era la única que no pudo esconderse, pues en cuanto a Ramoncito, en cuanto tomó olor a comisaría [illegible] diz saltando cercos y zanjas. ¡Oíganle al malo y no se retoba!

A la sexta fué Maruca
al milico acompañando;
al malo de Ramón Gauna
con luces lo andan buscando.

Moraleja:

Si quieres mantener relaciones,
nunca insultes borracha a los Ramones.

MENUENCIAS DEL PARTE POLICIAL

Comisaría 2a.

CHOQUE. — 13.40 horas. Se hizo comparecer a Raúl Pallavidini, domiciliado en calle Vera N.° 27 (O.) guiador del auto chapa N.° 60 de Carlos Pellegrini, y Francisco Lofendo del auto chapa 3103, domiciliado en calle Mendoza 3437, a raíz de que el primero de los nombrados circulaba por calle 4 de Enero hacia el Sud con excesiva velocidad y al llegar a Mendoza embistió al segundo que circulaba por esta calle hacia el Oeste, resultando el auto chapa 3103 con desperfectos de consideración. Se arreglaron amistosamente.

MORDIDA POR UN PERRO. — 19.40 horas. Un perro de propiedad de Carmen Rivero, domiciliado en calle Salta 3081, mordió en una pantorrilla a la menor de 8 años Nélida Drunel, domiciliada en calle Urquiza 2194, produciéndole una pequeña lesión sin importancia. Se notificó al Sr. Rivero para que haga examinar el perro en el I. Antirrábico.

DESORDEN. — 9.35 horas. Tuvo entrada el sujeto Antonio González, argentino, de 28 años, por haber insultado groseramente al Sr. Angel Cassanello.

Comisaría 4a.

DESORDEN. — 7.30 horas. En calle B. Zavalla y E. Ríos fueron detenidos los sujetos César y Francisco Coyani, argentinos, de 37 y 33 años respectivamente, quienes por asuntos de familia sostuvieron una acalorada discusión tomándose luego a golpes de puño, resultando César con una contusión sin importancia en el ojo izquierdo.

EBRIEDAD Y DESORDEN. — 18 horas. En calle J. de Garay y R. S. Sáenz Peña fueron detenido los sujetos Tomás Zavala, arg. de 26 años, y Alberto Martínez, arg. de 30 años, los que en completo estado de ebriedad intentaron tomarse a golpes de puño, no logrando su intento debido a la rápida intervención policial.

OTRA MUJER ATENTO CONTRA SU VIDA

Bebió una cantidad de fluido para matar mosquitos

Por causas que aun permanecen ignoradas y que la policía trata de esclarecer, una mujer atentó anoche contra su vida.

Julia Altamirano se llama y se domicilia en calle Río de Janeiro 3900 jurisdicción de la Seccional 5a.

La nombrada, en su domicilio indicado, siendo más o menos las 21 horas, con el propósito de suicidarse bebió una cantidad de fluido Fli-Tox para matar mosquitos sufriendo de inmediato los efectos tóxicos del líquido.

Advertido su intento la Altamirano fué conducida sin pérdida de tiempo a la Asistencia Pública, donde fué puesta fuera de peligro y luego internada en el hospital de Caridad siendo alojada en el Pabellón 4.

Se practican averiguaciones y se instruye sumario.

LA PARTIDA DE BOCHAS QUE PUDO TERMINAR A BALAZOS

Felizmente todo se redujo a una castaña

Almacén y cancha de bochas esquina San Luis y Domingo G. Silva.

Los vesubianos Pinelli Angelo y Vitale Giuseppe, de 25 y 24 años, respectivamente, y de sangre más torera que Mazzantini, juegan a las bochas media docena de dobles que han mandado ya a bodega.

Han ganado cada uno un partido y están ahora jugando "el bueno".

—¿Come stamo?

—Trediche per otto.

—¡Ma como otto! ¡Sono diechi!

—¿Come a detto, el pué saperal?

—Diechi, e adesso faró chanta e saremo uguali.

—¡Fa miga el sunso, per Bacco! Guarda cuel que al diche...

—¿Minacchia a me? Mi piacherebe udire!...

—¡Troppo, Cristo! ¡Mascalzone, que non rei altro!

—¡Spuzzolento, scarognoso de la madonna! ¡Vuol mangiarti el fecale! ¡Prendi cuesto e aspetta un altro!

Y Pinelli Angelo lo sirvió a su "passano" con un hermoso colpó di pugno al uso nostro inta la faccia.

Vitale, con el calor de la marca hubiera querido convertirse en una ametralladora, pero se acordó que por lo menos llevaba encima una rivoltella y echó mano a ella con la negra intención de arderlo a balazos a Pinelli, que en esos momentos no sabía dónde meterse.

Por suerte, la sangre no llegó ni a la laguna Felipe, pues varios particulares impidieron a Vitale que hiciera fuego y masacrara a su paisano.

Después, lo de siempre: vigilantes y una pareja más de clientes para la 5a., y luego a Contraventores.

LAS CAUSAS DE UNA TENTATIVA DE SUICIDIO

Otra vez los disgustos con el amante

Decididamente el sexo débil nos está llevando a una comprobación inaudita: la de que la vida es cosa tan sin precio que basta una rabieta para dar pie a la realización del gran viaje.

Tres representantes de la mitad más bella del género humano, que dijo algún optimista enamorado de unos ojos hermosos, han tenido, en el transcurso de pocos días, el gesto extremo de buscar en lo desconocido remedio para una crisis nerviosa que pudo curarse con una ducha o cuando más con unos azotes bien pegados.

Todas ellas apelaron al veneno después de un desacuerdo tenido con personas allegadas.

Primero fué la amante de un carrero que quiso suicidarse con bicloruro de mercurio porque había reñido con él. Luego fué otra que se peleó con la hermana y que no conociendo la práctica japonesa del "harakari", en vez de abrirse el vientre de un navajazo a los piés de la causante del disgusto, ingirió también bicloruro.

Anteanoche, como ya informamos ayer, otra mujer ingirió veneno, que según se nos ha informado era nitrato de plata, porque tuvo un disgusto con su amante.

A ese paso llegará el día en que sea cosa vulgar leer esta noticia en los diarios: "Fulana de Tal se necropolizó ayer tomando un mixto de cianuro y bicloruro. Tomó tal resolución después de comprobar que no había ganado nada con una quiniela que había comprado creyendo que era "una fija".

Respecto de la última tentativa, el Parte Policial de la seccional 6a. suministra los siguientes detalles:

"21.50 horas. El agente Valentín Casco chapa 285, comunicó telefónicamente desde la Asistencia Pública que había conducido en una ambulancia a dicho local a la mujer Carmen Ucedo, arg. de 22 años, domiciliada en calle Tucumán 338, la que había intentado suicidarse ingiriendo una sustancia venenosa, siendo puesta fuera de peligro y luego trasladada a su domicilio. En el acto se trasladó al domicilio indicado el subcomisario Juan L. Martínez, quien interrogó a la víctima, manifestando ésta que había tomado esa resolución debido a un disgusto que había tenido con su concubino Marcelino Herrá[illegible].

"Se dió intervención al médico de la repartición, y se instruye el sumario de estilo".

NI VIUDO, NI CASADO, NI SOLTERO

Tál es la situación actual de Antonio Filigrani, desde el miércoles último.

Filigrani, que se domicilia en calle Tucumán 3741, se presentó a la comisaría 6a. solicitando se recomiende la averiguación del paradero de su esposa Elena Maroni de Filigrani, quien hizo abandono del hogar conyugal el día 4 del actual, no habiendo tenido noticias de ella desde entonces.

Se proveyó de acuerdo.

DEL DEPOSITO DE CONTRAVENTORES SE EVADIO UN PROCESADO

Treta que debe haber utilizado

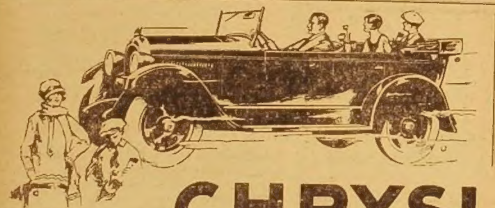
El domingo por la tarde al efectuar el recuento de presos en el Depósito de Contraventores el encargado de tal operación notó que faltaba uno.

Efectuado un control prolijo se constató que el faltante era el sujeto Jacinto Acosta, un ladrón conocido procesado por hurto y violación de domicilio, quien se hallaba a disposición del Juez de Instrucción Dr. Valiente. Acosta había sido remitido por la Jefatura de Esperanza e ingresó a Contraventores el 25 de Marzo ppdo.

La evasión, pues se trata de eso, no tiene explicación para el personal de Contraventores sino en un golpe de audacia del evadido. Cuando Acosta ingresó tenía barba larga, y se supone que el domingo, día de visita, aprovechando la entrada y salida de visitantes, después de haberse afeitado la barba se arriesgó y salió confundido con un grupo de ellos.

Hasta ahora las pesquisas que se realizan para capturar a Acosta no han dado resultado.

En la Comisaría 1a. se instruye sumario para deslindar responsabilidades, habiéndose dado cuenta al Juez de Instrucción en turno Dr. Mota.



A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

ACERCA DEL PAGO DEL PAVIMENTO

La Municipalidad, con motivo del discutido asunto de los pavimentos ha dado a conocer la siguiente ordenanza.

Art. 1o. — La Municipalidad de Rafaela asume la obligación de pagar parte del valor del pavimento construido y a construirse de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza No. 322 y en la siguiente proporción: El veinte por ciento de la calzada y el treinta por ciento de las esquinas.

Art. 2o. — Para el pago de estas partes la Municipalidad se reserva un término de diez meses a contar desde el primero de Abril del corriente año, dentro del cual arbitrará los recursos necesarios.

Art. 3o. — Los vecinos propietarios sobre los cuales gravitaba el pago total del pavimento, sólo deberán pagar la parte proporcional del total de las liquidaciones practicadas de acuerdo con la Ordenanza-Contrato No. 323, en la proporción ya determinada, con más los intereses y las condiciones establecidas en la misma.

Art. 4o. — Los propietarios que hubiesen abonado al contado el importe de las obras ya ejecutadas deberán esperar el mismo plazo establecido en el artículo segundo de esta Ordenanza para percibir el importe pagado demás.

Art. 5o. — Las Ordenanzas de pavimentos dictadas hasta la fecha quedarán en vigencia en cuanto no se opongan al cumplimiento de la presente.

Art. 6o. — El D. E. reglamentará la presente Ordenanza.

Art. 7o. — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones 4 de Abril de 1928. — Juan F. Martregani, Presidente. — Pablo E. Comasse, Secretario.

PARA LOS QUE VIAJAN

Como dice Eve, ahora, que aun nos hallamos en el período de las vacaciones, no está de más recomendar ciertos consejos y reglas de higiene que deben observarse en los viajes.

Los viajeros pueden sacar algún provecho de los tales consejos, que Eve copia de no sabemos cuál periódico y que nosotros traducimos sin comentarios.

"Pequeña guía para observar las reglas de higiene en los viajes:

Antes de subir al vagón del tren se compra un periódico, no para leerlo, sino para clavarlo con alfileres en el almohadillado de las paredes del coche a la altura de la cabeza y evitar a ésta un contacto peligroso.

Llevar varios ejemplares de un compendio de consejos de la Liga pro higiene, para distribuirlos entre los compañeros de vagón que se entreguen a las torpes prácticas y malas costumbres que la Liga combate. Esto, en algunos casos, puede determinar discusiones y hasta una cuestión personal, lo que servirá para aminorar el aburrimiento de un largo viaje por ferrocarril.

Llevar, a cualquier parte que se vaya, un par de tijeras, navaja y maquinilla de afeitar, para no tener que usar instrumentos que hayan utilizado antes repugnantes desconocidos.

Al entrar en el cuarto del hotel, descolgar las cortinas, quitar las alfombras y dejarlas en el corredor. Al marcharse, limpiarse fuertemente los zapatos con las sábanas, las fundas de las almohadas y las toallas, para que el fondista no tenga más remedio que cambiarlas".

——(o)——

PARTIDO LIBERAL DE LA JUVENTUD

Se ha formado un nuevo partido político en Rafaela que ha determinado concurrir a las elecciones comunales.

DEPORTIVAS

TENNIS

Ayer con gran éxito dió comienzo el torneo de tennis que organiza el C. Atlético. Según el sorteo practicado en oportunidad corresponde actuar

En Primera Categoría—

Doble Mixto: Elida Faraudello y Roberto Tettamanti; Olga Cossettini y Hermete Marangoni; Inés Tobke y Leo Cossettini; Catalina Vico y Gerardo Rivas.

Dobles Caballeros: Roberto Tettamanti y Dr. Diez; Doctor Bevagna y Leo Cossettini; Hermete Marangoni y Gerardo Rivas.

Doble Damas: Catalina Vico y Elida Faraudello, Olga Cossettini y Inés Tobke.

En Segunda Categoría—

Doble Caballeros: Forte y Bonazzola, Bonifacino y Raimondi; Simonetta y J. M. Covian.

Doble Mixto: Chicha del Zoppo y Giusani; Emilia Schewegler y Raimondi; Delia Maggi y Forte.

En Tercera Categoría—

Doble Mixto: Sta. Chiappero y Rusicha; Sta. Pieruccioni y Lauze; Sta. Simonetta y Nemec.

Doble Caballeros: Lauze y Nemec; Rusicha y Brady.

Los Premios—

Los premios a disputarse son los siguientes: Una copa donada por Barbera, Matozzi y Cía. de Buenos Aires; una copa y medalla de oro donada por el señor Santiago Shine de Rafaela; una copa donada por el señor Ruggero Moroni de Rafaela; una copa donada por La Italo Uruguaya de Rosario; un portarretrato donado por Jacobo Peuser y Cía. de Buenos Aires; una medalla de oro donada por Mac Hardy de Buenos Aires; un necesser manicura donado por el señor Eduardo F. Dutruel de Rafaela; una medalla de oro donada por el señor Adriano Lizier de Rafaela; una medalla de plata donada por la Casa Colombo de Rafaela; dos medallas de oro donadas por el señor Juan B. Frosi de Rafaela; una cigarrera de plata donada por la casa Piccardo de Buenos Aires y un par de gemelos de oro donados por el señor Ernesto Fe Mattia de Rafaela.

REMATES-FERIAS

Remates-Ferias a efectuarse en la presente semana por los martilleros de la localidad.

Casa Almeida Hnos.

Lunes 9: en Rafaela, instalaciones del Boulevard Roca.

Jueves 12: en Humberto 1º, F. C. C. A.

Casa José Bruneri

Lunes 9: en San Francisco (Córdoba), F. C. C. C.

Martes 10: en Rafaela, instalaciones del barrio La Feria.

Jueves 12: en Humberto 1º, F. C. Santa Fe.

Cooperativa de Hacendados

Miércoles 11: en Rafaela, instalaciones de la prolongación de la calle Brasil.

Viernes 13: en Grutly, F. C. Santa Fe.

Domingo 15: en Sarmiento, establecimiento del señor Roberto Theler.

——(o)——

NOTICIAS SOCIALES:—

Fallecimiento. —

A la avanzada edad de 71 años dejó de existir el sábado próximo pasado el viejo y prestigioso vecino de esta ciudad, don Mateo Salera.

El sepelio de sus restos, que se efectuó el domingo en la necrópolis local, dió lugar a que se exteriorizara el hondo pesar causado por su desaparición, habiendo llegado hasta el hogar de los deudos, sentidas notas de pésame.

Enlace. —

El sábado efectuóse el enlace matrimonial de la señorita María Caceras, con el joven José Bodini.

Después de la ceremonia sirvióse un lunch en el domicilio de los padres de la novia, en el cual los jóvenes desposados tuvieron oportunidad de apreciar las simpatías de que gozan dentro del círculo de sus relaciones.

Baile. —

Muy animado resultó el baile que el sábado por la noche se efectuara en los salones del Club Social, patrocinado por la Sociedad Cooperadora de la Educación "Juan Bautista Alberdi", la que tan acertadamente preside la señora De Lorenzzi.

En éste habíanse dado cita lo más calificado de nuestra sociedad, donde se pasaron horas amenas, danzándose hasta las primeras horas del día domingo.

Próximo baile. —

El Club Argentino Quilmes de esta ciudad, a fin de allegar fondos para el mismo, dará un baile social en los salones amplios del Cine Doré, sito en la calle Córdoba, el día sábado 14 del que rige a las 21 horas.

Dado el fin benéfico que motiva esta tertulia y las acertadas disposiciones que para el se han tomado, no cabe duda que el esfuerzo de sus organizadores ha de verse coronado con el mejor de los éxitos.

Fallecimiento lamentado. —

A la temprana edad de 22 años dejó de existir en la Capital Federal el conocido deportista rafaelino Adolfo Caserella.

La inhumación de sus restos que se efectuó el domingo a las 9 horas en la necrópolis local, dió lugar a que se exteriorizaran los sentimientos de pesar causados por su prematura desaparición.

S. A. DE HACENDADOS

La Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela ha pasado una circular a los socios, concebida en los siguientes términos:

Primera Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos vigentes de la sociedad, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de marzo próximo venidero a las 15 horas, en el local social Avenida Centenario Nº 134, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º. — Lectura del acta anterior.

2º. — Aprobación del Balance General.

3º. — Autorización para disponer del Fondo de Reserva.

4º. — Asignación del dividendo a repartir entre los socios compradores y vendedores y el Fondo de Reserva. reemplazo de los señores José Operto, José Civalero, Santiago Arnolt y Jorge Destéfani, por haber terminado su mandato.

N. B. — Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea, los señores socios quedarán ya invitados sin otro aviso, para el día 25 de marzo próximo venidero, a la misma hora y en el mismo local.